

Iris Onett Muñoz Vásquez

“Manual sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, dirigido a vecinos del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa”.

Asesor: Lic. Jorge Rolando Azmitia Aguilar



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, octubre de 2013

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, octubre de 2013

ÍNDICE

No.	CONTENIDO	PAG.
	INTRODUCCIÓN	I
	CAPITULO I	
	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	
1.1	Datos Generales	1
1.1.1	Nombre de la institución	1
1.1.2	Tipo de institución	1
1.1.3	Ubicación geográfica	1
1.1.4	Visión	1
1.1.5	Misión	1
1.1.6	Políticas de la institución	2
1.1.7	Objetivos de la institución	2
1.1.8	Metas de la institución	3
1.1.9	Estructura organizacional	4
1.1.10	Recursos (humanos, materiales y financieros)	5
1.2	Técnicas Utilizadas para efectuar el diagnóstico	6
1.3	Lista de problemas identificados en la institución	7
1.4	Cuadro de análisis y priorización de problemas	8
1.4.1	Priorización del problema	9
1.5	Análisis de viabilidad y factibilidad	10
1.5.1	Cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad	11
1.6	Problema seleccionado	11
1.7	Solución viable y factible	11
	CAPITULO II	
	PERFIL DEL PROYECTO	
2.1	Aspectos generales	12
2.1.1	Nombre del proyecto	12
2.1.2	Problema	12
2.1.3	Localización	12
2.1.4	Unidad ejecutora	12
2.1.5	Tipo de proyecto	12
2.2	Descripción del proyecto	12
2.3	Justificación	13
2.4	Objetivos del proyecto	13
2.4.1	Objetivo general	13
2.4.2	Objetivos específicos	13
2.5	Metas	14
2.6	beneficiarios	14
2.7	Financiamiento y presupuesto detallado	14
2.7.1	Presupuesto y costos detallados	15
2.7.2	Presupuesto del proyecto	14
2.8	Cronograma	15

CAPITULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1	Actividades y resultados	16
3.2	Productos y logros	17

CAPITULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.1	Fase de evaluación del diagnóstico	49
4.2	Fase de evaluación del perfil del proyecto	49
4.3	Fase de evaluación de la ejecución del proyecto	57
4.4	Fase de evaluación final del proyecto	50
5	Conclusiones	52
6	Recomendaciones	53
7	Bibliografía	54

55

8 APENDICE

Instrumentos utilizados para la evaluación de las cuatro fases del Ejercicio Profesional Supervisado
Instrumentos utilizados para recabar información FODA de la institución
Plan general para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado
Guía de análisis contextual e institucional
Evidencia fotográfica

115

9 ANEXOS

Oficio de solicitud del asesor a la institución
Acta de inicio del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Acta de finalización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se desarrolló en la Municipalidad del Municipio de Yupiltepeque departamento de Jutiapa. Está estructurado en cuatro capítulos, Diagnóstico Institucional, Perfil de proyecto, Ejecución del Proyecto y Evaluación del Proyecto, dentro de los capítulos mencionados se encuentra la información del proyecto.

El capítulo I corresponde a la etapa del diagnóstico, en esta se recabaron datos generales de la institución, tales como nombre, tipo de institución, ubicación geográfica, visión, misión, entre otros datos importantes. Para la obtención de la información y detectar las carencias que en la entidad se encuentran se procedió a utilizar distintas técnicas de investigación que se aplicaron en forma participativa a las personas de la institución, así mismo, la guía de análisis contextual e institucional, y la matriz del FODA, en el cual se detectó una lista de necesidades que se analizaron, se priorizaron para concluir que el proyecto a desarrollar es **“Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, que mejorará la contaminación y deterioro ambiental en el municipio de Yupiltepeque Jutiapa”**. Con la participación del 100% del personal se formuló el problema más importante a resolver: La insalubridad y la contaminación ambiental es provocada por el inadecuado tratamiento de los desechos sólidos y la incorrecta ubicación de recolectores.

El capítulo II corresponde al perfil del proyecto en el cual se plantean aspectos generales a realizar, tales como el título del proyecto, problema, localización y características, unidad ejecutora, tipo y descripción del proyecto, justificación, objetivos, metas planteadas, beneficiarios directos e indirectos, financiamiento, presupuesto, cronograma de actividades, recursos humanos, materiales y financieros que son necesarios para su ejecución.

En el capítulo III proceso de ejecución del proyecto, en donde se realizaron las actividades contempladas en el cronograma, las cuales son congruentes con los resultados esperados, obteniéndose productos y logros se establece El Manual para clasificar y aprovechar los desechos orgánicos e inorgánicos.

El capítulo IV corresponde a la etapa de evaluación del proyecto en el cual se evalúa cada una de las etapas desarrolladas para la elaboración del proyecto, desde su inicio hasta la culminación del mismo.

Se verificó cada fase del proyecto aplicando diferentes instrumentos de evaluación entre ellos: listas de cotejo y gráfica de avance para observar el desarrollo y logro de los objetivos del proyecto.

Se plantearon conclusiones y recomendaciones, como también la selección de una bibliografía. Contiene además apéndice con los instrumentos utilizados para recabar información, el cual se aplicó al personal de la Municipalidad de Yupiltepeque, concluye con anexos.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución

1.1.1 Nombre de la institución:

Municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa.

1.1.2 Tipo de la institución:

Autónoma

1.1.3 Ubicación geográfica:

El Palacio Municipal se encuentra ubicado en el Barrio El Centro, del municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa.

1.1.4 Visión

“Ser una entidad autónoma que ejerza el gobierno y la administración de los intereses del municipio, por medio de una estructura funcional que permita impulsar proyectos que beneficien de manera sostenible el desarrollo integral del municipio y que a la vez, brinde mejor calidad de la vida de los habitantes, proporcionándoles siempre las facilidades de superación y estudio para bienestar de su familia y de la comunidad.”

1.1.5 Misión

“La municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa, tiene como fin primordial la prestación y administración de los servicios públicos de la población que está bajo su jurisdicción territorial sin perseguir fines lucrativos, velar por su mantenimiento y mejoramiento, regulación o creación de los mismos y a la vez garantizar su funcionamiento eficiente, seguro, continuo, cómodo e higiénico a los habitantes y beneficiarios. La determinación y cobro de sus tasas y contribuciones equitativas y justas, invirtiendo mejor forma el aporte gubernamental y los impuestos recaudados en proyectos de beneficio colectivo de la comunidad”.

1.1.6 Políticas

- 1.1.6.1 Fomentar la educación, la cultura y el deporte en todo el ámbito del territorio Municipal, para el logro de los objetivos institucionales.
- 1.1.6.2 Apoyar la salud y la asistencia social, con énfasis en el área rural y urbana.
- 1.1.6.3 Fomentar y apoyar la agricultura, ganadería e industria para el logro del crecimiento económico del municipio.
- 1.1.6.4 Inculcar equidad en el género, apoyando la oficina de la mujer.
- 1.1.6.5 Fortalecer la educación, ampliando coberturas en todas sus aldeas, caseríos en todos los niveles.
- 1.1.6.6 Implementar proyectos que mejoren el medio ambiente a través de la oficina agroforestal de Yupiltepeque. Específicamente el manejo y mantenimiento forestal.
- 1.1.6.7 Gestionar capacitaciones sobre relaciones humanas para el buen trato en la oficina de información al público.
- 1.1.6.8 Incrementar el alumbrado público, para confianza y seguridad de los vecinos del municipio.
- 1.1.6.9 Gestionar proyectos para el adecuado manejo de la basura orgánica e inorgánica.
- 1.1.6.10 Dar mantenimiento a los proyectos logrados y mejorarlos para el desarrollo en el Municipio de Yupiltepeque, Jutiapa.

1.1.7 Objetivos de la Institución

- 1.1.7.1 Desarrollar en el personal municipal una actitud consiente proactiva y adaptada al cambio y modernización, a través de la aplicación de manuales de organización, puestos y funciones y evaluaciones del desempeño, para el alcance de los objetivos.

- 1.1.7.2 Ejecutar de manera eficiente los recursos financieros de la municipalidad.
- 1.1.7.3 Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria y monitoreo en las políticas públicas y municipales que beneficien el desarrollo integral de los habitantes del Municipio.
- 1.1.7.4 Promover la participación activa de la mujer en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).

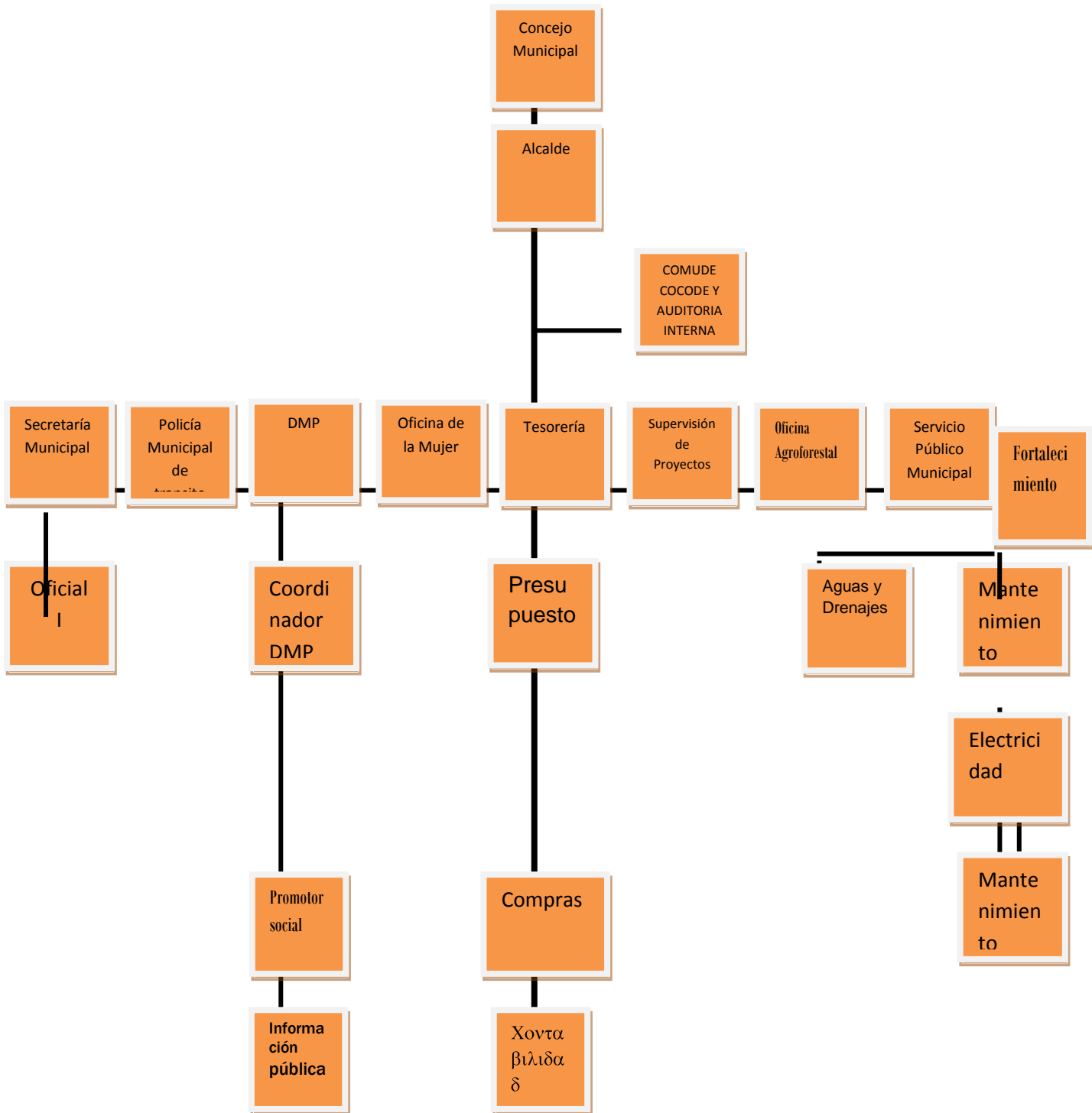
1.1.8 Metas de la Institución

- 1.1.8.1 Satisfacer las necesidades de la población.
- 1.1.8.2 Ejecutar el presupuesto municipal en obras de desarrollo social.
- 1.1.8.3 Fortalecer las diecisiete organizaciones comunitarias a través de la Dirección Municipal de Planificación (DMP).
- 1.1.8.4 Fortalecer la equidad de género en las organizaciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).
- 1.1.8.5 Establecer una relación estrecha entre Corporación Municipal, Consejo Municipal de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- 1.1.8.6 Brindar atención a los diferentes sectores sociales del Municipio.

1.1.6 Organización de la institución

El tipo de la organización es lineal.

Organigrama de la Municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa.



Tomado del Archivo de la Municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa

1.1.10 Recursos:

1.1.10.1 Humanos

- ❖ Corporación Municipal
- ❖ Secretario
- ❖ Tesorero
- ❖ Registrador Civil
- ❖ Jefes de dependencias
- ❖ Oficinistas
- ❖ Oficiales
- ❖ Auxiliares
- ❖ Coordinadores
- ❖ Mensajeros
- ❖ Pilotos
- ❖ Supervisores
- ❖ Recepcionista
- ❖ Policías Municipales
- ❖ Receptores-Pagadores
- ❖ Albañiles
- ❖ Ayudantes
- ❖ Fontaneros
- ❖ Guardianes
- ❖ Conserje

1.1.10.2 Materiales

- ❖ Escritorios tipo secretarial
- ❖ Escritorio tipo ejecutivo
- ❖ Silla ejecutiva
- ❖ Sillas secretariales
- ❖ Sillas de metal
- ❖ Sillas plásticas
- ❖ Mesas plásticas
- ❖ Archivadores de metal
- ❖ Ventiladores de pedestal
- ❖ Libreras
- ❖ Ordenadores de papel
- ❖ Bancas de madera

- ❖ Mesas de madera
- ❖ Estantería de madera
- ❖ Máquinas de escribir tipo mecánica
- ❖ Aparato telefónico
- ❖ Aparato Fax
- ❖ Equipos de computación
- ❖ Relojes de pared
- ❖ Anaqueles
- ❖ Reguladores de voltaje
- ❖ Vehículos

1.1.10.3 Financieros

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	10% Constitucional	Q. 2,714,355.33
2	IVA PAZ	Q. 2,476,702.64
3	Imp. De Circulación de Vehículos	Q. 353,502.94
4	Impuesto de Petróleo	Q. 413,799.89
5	IUSI	Q. 2,722.71
6	Ingresos Propios	Q. 200,852.50
7	Interés por cuentas Bancarias	Q. 11,421.15

1.2 TÉCNICAS UTILIZADAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN

Para realizar el diagnóstico institucional de la municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa, se utilizó como base la Guía de Análisis Contextual e Institucional, la cual permitió conocer la situación real de la institución, con la participación del Alcalde del Municipio de Yupiltepeque, Jutiapa, así mismo aportaron información los empleados de la Municipalidad.

El análisis documental permitió la obtención de datos de diversa naturaleza relacionados con la institución o comunidad que se investiga, con el estudio y socialización de documentos, se utilizó ficha de análisis.

La técnica del FODA, permitió identificar los problemas y necesidades, aplicándose a personas de la Municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa. Con las técnicas aplicadas se listaron y se priorizaron los problemas, seleccionando uno con la participación de los involucrados, siendo este: Inadecuada práctica de desechos orgánicos e inorgánicos, dirigido a vecinos del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa. El que se resolverá con la elaboración de un Manual Pedagógico, para la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos dirigido a los vecinos de Yupiltepeque.

1.3 LISTADO DE CARENCIAS, AUSENCIAS O DEFICIENCIAS

- 1.3.1 Inexistencia de manuales sobre manejo y mantenimiento forestal.
- 1.3.2 Carencia de un Manual sobre clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos.
- 1.3.3 Erosión en suelos del Municipio de Yupiltepeque, Departamento de Jutiapa.
- 1.3.4 Reducción en manantiales del municipio de Yupiltepeque.
- 1.3.5 Insalubridad en los hogares del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa.
- 1.3.6 Contaminación ambiental en el municipio de Yupiltepeque.
- 1.3.7 Degradación del medio ambiente.
- 1.3.8 Descontrol en el ingreso y egreso del personal que labora en la institución.
- 1.3.9 Inadecuada atención al público que visita la institución.
- 1.3.10 Inaccesibilidad de la información financiera.
- 1.3.11 Incomunicación
- 1.3.12 Inconsistencia Institucional

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

I SECTOR	PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVA POSIBLE PARA LA SOLUCIÓN
I COMUNIDAD	1. Inadecuado aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, dirigido a vecinos de Yupiltepeque Jutiapa.	1. Inexistencia de un Manual pedagógico para la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, dirigido a vecinos de Yupiltepeque Jutiapa. 2. Desconocimiento del reuso de los desechos orgánicos e inorgánico por los vecinos de Yupiltepeque, Jutiapa	1. "Elaboración de Manual pedagógico para la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, dirigido a vecinos de Yupiltepeque Jutiapa". 2. Capacitación constante a vecinos de Yupiltepeque, para el conocimiento de los desechos orgánicos e inorgánicos.
II INSTITUCIÓN	1. Desimplementación operativa.	1. Insuficientes ambientes adecuados para albergar otras instituciones. 2. Insuficiente mobiliario en sus oficinas.	1. Habilitar ambientes adecuados 2. Agenciarse de mobiliario de oficina.
III finanzas	1. Inaccesibilidad de la información financiera.	1. Desconfianza económica.	1. Sustentar con la ley de acceso a la información a las instituciones estatales, emitida por el Congreso de la República.
IV Recursos Humanos	1. Administración deficiente	1. Inexistencia de medios adecuados para el control de asistencia de ingresos y egresos del personal a sus labores.	1. Habilitar libro de asistencia.
V Administrativo	1. Inconsistencia Institucional	1. Inexistencia de manual de funciones.	1. Elaboración de un manual de funciones municipales.
VI Relaciones	1. Incomunicación	1. Escasa participación de la Mujer de áreas rurales. 2. Falta de coordinación con otras instituciones, en acciones que benefician a la población.	1. Diseñar programas sociales de proyección con inclusión de la mujer. 2. Organizar comisión de participación interinstitucional.
VII filosófico, político, legal	1. Inconsistencia Institucional	1. Oposición en la toma de decisiones por intervención de la comunidad indígena	1. Reformas a las leyes y reglamentos que amparan las comunidades

1.4.1 Priorización de problemas:

De acuerdo al cuadro, el problema a solucionar ofrece dos opciones de solución que se detallan a continuación:

1. “Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, que mejorará la contaminación y deterioro ambiental en el municipio de Yupiltepeque Jutiapa”.
2. Desconocimiento del reuso de los desechos orgánicos e inorgánicos por los vecinos de Yupiltepeque, Jutiapa.

1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad

OPCIÓN 1: “Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, que mejorará la contaminación y deterioro ambiental en el municipio de Yupiltepeque Jutiapa”.

OPCIÓN 2: Capacitación constante a vecinos de Yupiltepeque, para el conocimiento de los desechos orgánicos e inorgánicos.

1.5.1 Cuadro para análisis de viabilidad y factibilidad

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE OPCIONES.	Opción 1		Opción 2	
	Si	No	Si	No
1 Responde el proyecto con las políticas de la Municipalidad de Yupiltepeque Jutiapa.	X			X
2 Se cuenta con la aprobación del Alcalde Municipal.	X			X
3 Es prioritario desarrollar el proyecto en el Municipio de Yupiltepeque Jutiapa.	X			X
4 Responde el proyecto a las necesidades sentidas por los habitantes del municipio.	X		X	
5 Es apoyado el proyecto por los habitantes del municipio.	X			X
6 Aceptan los habitantes la ejecución del proyecto.	X			X
7 Beneficia la ejecución del proyecto a los habitantes de Yupiltepeque.	X			X
8. Favorece la ejecución del proyecto a la comunidad.	X			X
9. El proyecto favorece el mejoramiento del proceso ambiental en Yupiltepeque.			X	
10. Está preparada la Municipalidad para ejecutar el proyecto	X			X
TOTAL	10	0	2	8

PRIORIDAD

1

1.6 Problema Seleccionado:

Inadecuado aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, dirigido a vecinos de Yupiltepeque Jutiapa.

1.7 Solución propuesta como viable y factible:

“Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, que mejorará la contaminación y deterioro ambiental en el municipio de Yupiltepeque Jutiapa”.

CAPITULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales del Proyecto

2.1.1 Nombre del Proyecto:

“Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, que mejorará la contaminación y deterioro ambiental en el municipio de Yupiltepeque Jutiapa”.

2.1.2 Problema

Inadecuado aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, provoca contaminación y deterioro ambiental en los vecinos de Yupiltepeque, Jutiapa.

2.1.3 Localización

Casco Urbano de Yupiltepeque, Jutiapa.

2.1.4 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jutiapa.

2.1.5 Tipo de Proyecto

Educativo y de producción.

2.2 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la elaboración de un manual con temas enfocados sobre la clasificación y aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos dirigido a los vecinos de la cabecera municipal ya que se ve la necesidad de evitar una contaminación y deterioro ambiental del municipio. Dichos temas servirán para sensibilizar y concientizar a los habitantes de la cabecera municipal de Yupiltepeque, Jutiapa; en respuesta a la necesidad de crear una cultura ambiental y así realizar cambios de conducta con respecto a la conservación del medio ambiente. El manual se socializará mediante capacitaciones a los líderes comunitarios: pastores, catequistas, Magisterio, Coordinadores de los diferentes movimientos cristianos y COCODE del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa.

2.3 Justificación

En el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa, se hace necesario orientar a las personas sobre la clasificación y aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos, principalmente a los habitantes de la cabecera municipal, en donde ninguna institución ambiental ha implementado dicha práctica la que hace que nuestro planeta sufra un acelerado deterioro ambiental. Luego de la aplicación de diferentes técnicas en la cabecera municipal, se detectó que es una comunidad en donde es necesario que se le informe a los vecinos de la comunidad así como a los diferentes líderes comunitarios, sobre la importancia de aprovechar los desechos orgánicos e inorgánicos, el suministro de agua de buena calidad, aire menos contaminado, y a largo plazo la incidencia de enfermedades respiratorias, mantener y enriquecer el potencial de los suelos agrícolas. Además se hará entrega de dicho material a la municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa, para que de esta manera se pueda transmitir la información y generar cambios de conducta en las demás comunidades del municipio a través del COCODE y líderes religiosos.

De esta manera el alumno epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jutiapa, apoyará al municipio evitando un deterioro ambiental y de los recursos naturales , y así lograr ser ciudadanos más conscientes haciendo uso del mismo.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 Objetivo General

Mejorar el aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos, para disminuir la contaminación y deterioro ambiental en los vecinos de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa.

2.4.2 Objetivos Específicos

2.4.2.1 Taller de capacitación para la elaboración de 75 manuales para clasificación y aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos responde a las condiciones ambientales del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa.

2.4.2.2 Socializar el manual para la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos dirigido a vecinos de Yupiltepeque, Jutiapa, con los vecinos de la cabecera municipal.

2.5 Metas

2.5.1 Elaborar 75 ejemplares, un Manual pedagógico para la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, dirigido a vecinos de Yupiltepeque Jutiapa.

2.5.2 Capacitar a 50 vecinos sobre un Manual pedagógico para la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Beneficiarios Directos:

Con la ejecución del proyecto se benefician 50 vecinos, 15 COCODES, y 10 directores del nivel primaria, que recibieron la capacitación directamente en el municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa.

2.6.2 Beneficiarios Indirectos:

Todas las personas que hagan uso del material impreso y proporcionado a los beneficiarios directos quienes compartan dicha información.

1.7.1 Fuentes de financiamiento y presupuesto:

2.7.2 Presupuesto del proyecto:

Cantidad	Producto	Precio unitario	Total
1	Papelería Capacitación	Q. 450.00	Q. 450.00
75	Reproducción de guías	Q. 20.00	Q. 1,500.00
75	Empastados de guías	Q. 15.00	Q. 1,125.00
TOTAL			Q. 3,075.00

2.8 Cronograma de actividades

No.	Actividades	Fechas	Agosto				Septiembre				Octubre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Evaluación diagnóstica sobre la existencia de manuales para la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, dirigido a vecinos de Yupiltepeque Jutiapa".	P	■											
		E	■											
2	Investigación de textos y temas sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, dirigido a vecinos de Yupiltepeque Jutiapa".	P		■										
		E		■										
3	Preparación del taller para "Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos para la sobre clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, del municipio de Yupiltepeque Jutiapa".	P			■									
		E			■									
4	Ejecución del taller con líderes y vecinos para la elaboración de los manuales.	P				■								
		E				■								
5	Presentación de los manuales.	P					■							
		E					■							
6	Correcciones y mejoras de los manuales.	P						■						
		E						■						
7	Validación de los manuales.	P							■					
		E							■					
8	Diseño e impresión de los manuales.	P								■				
		E								■				
9	Presentación y entrega formal de los manuales a líderes y vecinos	P									■			
		E									■			
10	Culminación del proyecto.	P										■		

CAPÍTULO III

3. PROCESO DE EJECUCION DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados:

El proceso de ejecución del proyecto constituye uno de los aspectos más importantes del proyecto, permitiendo una relación entre los objetivos y metas propuestas, a efecto de desarrollar una serie de actividades para obtener los logros y resultados, a continuación se detallan las actividades y resultados de lo programado:

No	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Evaluación diagnóstica sobre la existencia de manuales para la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, dirigido a vecinos de Yupiltepeque Jutiapa”.	Como resultado se obtuvo apoyo por parte del personal de la municipalidad, se constató que en el municipio de Yupiltepeque se observan muchos desechos orgánicos e inorgánicos en sus calles.
2	Investigación de textos y temas sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, dirigido a vecinos de Yupiltepeque Jutiapa”.	Utilizando diferentes fuentes entre ellos: consulta en libros, seminarios, internet, se agencio de la información necesaria, así como material del Ministerio de Ambiente
3	Preparación del taller para “Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos para la sobre clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, del municipio de Yupiltepeque Jutiapa”.	Se obtuvo aceptación y participación activa por parte del personal de la municipalidad, para la convocatoria de los vecinos al taller de capacitación
4	Ejecución del taller con líderes y vecinos para la elaboración de los manuales.	Se capacitó a la los vecinos, sobre clasificación y aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos mediante la adecuada utilización de los recolectores.
5	Presentación de los manuales.	El manual fue estructurado en tres partes, la primera parte contiene la fundamentación legal, segunda parte fundamentación teórica y la tercera parte comprende las fotografías como

		evidencia de lo actuado
6	Correcciones y mejoras de los manuales.	Se realizó la corrección del manual, con sugerencias del asesor sobre la ampliación de su temática y mejoras en su redacción.
7	Validación de los manuales.	Se obtuvo su diseño luego su impresión exitosamente.
8	Diseño e impresión de los manuales.	Con asistencia de vecinos del municipio de Yupiltepeque, se hizo la entrega del manual con aceptación y participación de todos los involucrados
9	Presentación y entrega formal de los manuales a líderes y vecinos	Se entregó el informe, el cual fue elaborado en sus diferentes etapas.
10	Culminación del proyecto.	El proyecto culminó con éxito y satisfacción al contribuir de esta manera a mejorar el ambiente en el municipio de Yupiltepeque.

3.2 Productos y logros del proyecto:

Mediante la elaboración del manual se obtuvo los siguientes productos y logros

PRODUCTOS	LOGROS
1. Se elaboraron 75 manuales para clasificar y darle tratamiento a los desechos orgánicos e inorgánicos para vecinos del municipio de Yupiltepeque Jutiapa.	1. Dotar de una herramienta informativa y práctica, que mediante la realización acciones, actividades, empleando los procedimientos y técnicas con las que se, reducirán la contaminación ambiental y la preservación del ambiente en el municipio de Yupiltepeque.

<p>2. Se entregaron los manuales al personal de la municipalidad, COCODE's y vecinos del municipio de Yupiltepeque, así mismo se capacitó sobre la temática desechos orgánicos e inorgánicos a vecinos del municipio de Yupiltepeque.</p>	<p>2. El proyecto de elaboración de manual para clasificar y aprovechar los desechos orgánicos e inorgánicos se entregaron a cada uno de los involucrados, para conocimiento de la fundamentación teórica como soporte de las actividades realizadas con lo vecinos del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa.</p>
---	---



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

“Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, que mejorará la contaminación y deterioro ambiental en el municipio de Yupiltepeque Jutiapa”.



ASESOR: LIC. JORGE ROLANDO AZMITIA AGUILAR

Epesista: Iris Onett Muñoz Vásquez

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

INDICE

No.	CONTENIDOS	PÀGINA
1	Introducción	i
2	Justificación	1
3	Objetivo general	1
4	Objetivos específicos	1
5	Contenido Fundamentación legal	2
6	Contenidos	5
7	Desechos orgánicos	5
8	Desechos Sólidos	5
9	La Basura	8
9	Contaminación orgánica	10
10	Problemas en los rellenos	10
11	Clasificación de los residuos sólidos	11
12	Composición de la basura	14
13	La basura y el tiempo que dura su descomposición	17
14	El problema de los residuos	18
15	Contaminación del suelo-tierra	18
16	Consecuencias de la contaminación	22
17	Solución del problema	23
18	Tratamiento de los desechos sólidos	24
19	Beneficios Económicos y sociales	25
20	Utilización correcta de los recolectores de desechos sólidos	26
23	Bibliografía	27

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta un manual para clasificar y aprovechar los desechos orgánicos e inorgánicos, dirigido a vecinos del municipio de Yupiltepeque, del departamento de Jutiapa, el presente manual está estructurado en tres partes, en la primera parte se presenta su fundamentación pedagógica, con la elaboración de la planificación de las actividades a ejecutarse, las competencias, contenidos, recursos utilizados, evidencias de logro.

En la segunda parte incluye el fundamento legal, que permite conocer el marco legal y político sobre las cuales se rige la temática de desechos sólidos la Constitución de la República (1985) en el ARTICULO 97 define que "...El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico."

En su tercera parte se presentan los contenidos, sobre los desechos sólidos, su clasificación, la basura su composición, contaminación orgánica, problemas en los rellenos, el tiempo que dura la basura para su descomposición, la basura en las zonas urbanas, rurales, como estas contaminan los recursos naturales entre ellos el suelo, el agua, el aire. Incluye también las consecuencias que produce la contaminación por desechos sólidos, la solución de los mismos con una pequeña propuesta, con ejecución de actividades positivas que el ser humano debe aplicar para mantener, conservar los recursos naturales y una correcta utilización de los recolectores de basura y otras acciones pertinentes para la disminución de la contaminación.

Finaliza con conclusiones que se obtuvieron al analizar los temas, algunas recomendaciones a las autoridades municipales, personal docente administrativo y estudiantes de establecimientos educativos del nivel medio y vecinos del municipio de Yupiltepeque, contiene además reflexiones, bibliografía y evidencia fotográfica.

1. JUSTIFICACIÓN

En Guatemala, existen muchos focos de contaminación al ambiente, esto sucede ya que los vecinos no toman consciencia de la importancia que tiene el clasificar los desechos orgánicos e inorgánicos que se generan en el hogar como producto de los trabajos realizados en el hogar, fabricas entre otros entidades que forman parte de la producción o per qué no decirlo en los diferentes oficios que se representan a nivel nacional.

En el municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa no es la excepción, ya que a pesar que es un lugar muy pequeño, existe desinformación con la población en cuanto a clasificar los desechos producidos en el lugar, así como, no se aprovechan los recursos orgánicos inclusive no se forman las aboneras de los desechos que son perecederos, de la misma forma no se reutiliza ni se recicla el desecho inorgánico.

Esto provoca que la basura se convierta en los más vistos focos de contaminación en la carretera que conduce a la cabecera departamental y otros municipios aledaños.

Por tal razón, se tomó la decisión de capacitar a los vecinos del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa, a través de un taller y la presentación de un manual, para mantener informado a la población aprovechando y clasificando los desechos que salen de los oficios del hogar, contribuyendo de ésta forma al mejoramiento de la calidad del ambiente en éste municipio.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Capacitar a vecinos y COCODE´s como clasificar y aprovechar los desechos orgánicos e inorgánicos contribuyendo a erradicar la contaminación en el municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1 Sensibilizar a la población por medio del contenido en el presente manual, con la intención de clasificar los desechos orgánicos y su reúso en el hogar.

2.2.2 Implementar métodos y técnicas para separar los desechos orgánicos e inorgánicos para su aprovechamiento.

2.2.3 Informar a los vecinos sobre los beneficios que se obtendrán al ejecutar acciones de clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos.

3. CONTENIDOS

3.1 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

3.1.1 MARCO LEGAL Y POLÍTICO

La Constitución Política de la República de Guatemala (1985) en el ARTICULO 97 define que "...El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico." También dice que "...se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación

3.2 POLÍTICA DE LOS DESECHOS SÓLIDOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Acuerda aprobar la Política Nacional para el Manejo Integral de los

Residuos y Desechos Sólidos

ACUERDO GUBERNATIVO No. 111-2005

Guatemala 4 de abril del 2005

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Estado, las Municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico; así como declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación.

CONSIDERANDO

Que el manejo de los desechos debe tener un tratamiento integral en el que se prevenga y reduzca la nocividad, que transforme los modelos actuales de manejo hacia un modelo sostenible, asegurando la puesta en obra de sistemas de gestión optimizada y adaptada de los residuos urbanos comunes, residuos de manejo especial y residuos peligrosos. Por lo anterior, es necesario implementar un plan nacional de coordinación y manejo de los diferentes tipos de desechos en el país, para propiciar las acciones de los distintos entes responsables de su manejo.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en el artículo 29"bis" de la Ley del Organismo Ejecutivo.

EN CONSEJO DE MINISTROS

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la Política Nacional para el manejo integral de los residuos y desechos sólidos.

Artículo 2. El presente Acuerdo empezará a regir el día siguiente de su publicación en el diario de Centro América.

3.3 POLITICA PARA LA ACCIÓN

El tema de la basura involucra aspectos culturales, sociales, económicos, sanitarios, físicos y otros, que forman parte del hacer cotidiano de las personas, constituyéndose por lo tanto, en uno de los problemas ambientales más serios a los que se enfrenta la sociedad.

Ante la complejidad y lo extenso del correcto manejo de los residuos y desechos sólidos surge la necesidad de promover y emprender acciones que permitan la participación de los diferentes actores de la sociedad en la solución a través de la comprensión del problema y el aporte de ideas que nos permitan encontrar e implementar respuestas de solución.

La Política Nacional para el manejo integral de los residuos y desechos sólidos, ha sido el trabajo articulado de cuatro componentes sociales básicos: la iniciativa privada, las instituciones centrales de gobierno, las municipales y las organizaciones civiles, todos involucrados de alguna manera como grupos de entes relevantes en los procesos de producción, distribución, acondicionamiento, importación, exportación, consumo, manejo y disposición, y que de manera conjunta con la Comisión Nacional para el Manejo de los Desechos Sólidos, realizaron un proceso participativo que implicó el logro de consensos básicos y propuestas compartidas, habiéndose contado para su realización con el apoyo técnico y financiero de la Cooperación Técnica Alemana GTZ.

La presente política es un instrumento que permite organizar las acciones de las diferentes instituciones en el tema, y su definición permite que la CONADES asuma su responsabilidad coordinadora en la competencia ambiental del manejo integral de los residuos sólidos y por ende asume también la responsabilidad de todas las acciones de apoyo a las municipalidades por ser estas las responsables de la ejecución de este servicio público.

Este esfuerzo que nos llena de orgullo, abre una puerta hacia el progreso de nuestro país y una oportunidad de mejorar la calidad de vida de todos los guatemaltecos.

José Tulio González Bróker

Director Ejecutivo

CONADES

3.4 DESECHOS ORGÁNICOS

Para generalizar, podemos decir que los residuos domiciliarios se dividen en orgánicos y no-orgánicos o inorgánicos.

Residuos orgánicos: son biodegradables (se descomponen naturalmente). Son aquellos que tienen la característica de poder desintegrarse o degradarse rápidamente, transformándose en otro tipo de materia orgánica. Ejemplo: los restos de comida, frutas y verduras, sus cáscaras, carne, huevos.

Residuos no orgánicos (o inorgánicos): son los que por sus características químicas sufren una descomposición natural muy lenta. Muchos de ellos son de origen natural por no son biodegradables, por ejemplo los envases de plástico. Generalmente se reciclan a través de métodos artificiales y mecánicos, como las latas, vidrios, plásticos, gomas. En muchos casos es imposible su transformación o reciclaje; esto ocurre con el telgopor, que seguirá presente en el planeta dentro de 500 años. Otros, como las pilas, son peligrosos y contaminantes.

DESECHOS SÓLIDOS

La falta de manejo de los desechos sólidos, puede definirse como uno de los principales indicadores de la contaminación creciente en el país, que ha generado un impacto significativo sobre los recursos naturales y los ecosistemas, mostrando una degradación de su ambiente, que es evidente y alarmante, al observarse desechos dispersos en cualquier área de nuestra nación.

Esta contaminación por desechos sólidos, está muy relacionada con la falta de cultura sobre el manejo integrado de los mismos en nuestro estilo de vida, lo que aunado a una legislación inadecuada para su manejo apropiado y a la ausencia de una coordinación interinstitucional; se convierten en indicadores de

los efectos que emanan por la falta de una política estatal de planificación sobre el tema, que incluya la base económica financiera, una legislación eficaz y eficiente, una culturización sobre el tema y que su manejo integral se considere una prioridad.

El hecho de no contar con una planificación económico financiera para solucionar este problema, en el mediano y largo plazo, influye en la falta de recursos humanos capacitados y en la insuficiencia de recursos financieros para proyectos específicos para el manejo integrado de los desechos sólidos; a la vez, que ello no incentiva la consolidación empresarial de la población para interesarse en el tema.

En síntesis, es una Política que busca la participación e involucrar a todos los entes de la sociedad guatemalteca, haciendo conciencia que el manejo integrado de los desechos y residuos sólidos urbanos es el conjunto de procedimientos y estrategias que conforman el sistema de separación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final y cuya meta es promover el establecimiento de una gestión integral que sea ambientalmente compatible y económicamente viable, así como la introducción de prácticas de producción más limpia incorporando la dimensión ambiental en su concepción y desarrollo.

El tema de la basura involucra aspectos culturales, sociales, económicos, sanitarios, físicos y otros, que forman parte del hacer cotidiano de las personas, constituyéndose por lo tanto, en uno de los problemas ambientales más serios a los que se enfrenta la sociedad.

Ante la complejidad y lo extenso del correcto manejo de los residuos y desechos sólidos surge la necesidad de promover y emprender acciones que permitan la participación de los diferentes actores de la sociedad en la solución a través de la comprensión del problema y el aporte de ideas que nos permitan encontrar e implementar respuestas de solución.

La gestión de los residuos sólidos en Guatemala ha enfrentado problemas de ejecución y no ha solucionado los problemas que aquejan a los municipios. Se ha conceptualizado como un servicio que debe ser resuelto de cualquier forma y a

bajo costo y de esa cuenta es deficitaria y representa un gran problema de contaminación ambiental.

El crecimiento de la población derivado de una migración no controlada del campo hacia las ciudades y los cambios de hábito en el consumo de la población, ha creado un aumento en la cantidad de los desechos, la calidad ha variado hacia lo negativo al aumentar la cantidad de plástico, empaques y otros materiales no biodegradables. La proliferación de botaderos ilegales en calles, carreteras, cauces de ríos, barrancos, etc., está convirtiendo el problema de la basura en algo preocupante, pues es una amenaza a la salud, un impacto sobre el entorno y un impacto visual muy negativo.

La ausencia de coordinación, la falta de planificación y el incumplimiento de las leyes y normas que definen las funciones de cada institución impiden conocer las necesidades de recursos humanos, técnicos, físicos y financieros que dificultan la prestación de asistencia técnica y otorgamiento de crédito a los municipios y así mismo, entorpecen el control de impactos causados por los residuos sólidos al ambiente y a la salud. Respecto a la salud, enfermedades tales como las gastrointestinales, oculares, infecciones respiratorias agudas, enfermedades de la piel y parasitarias, tienen relación con el mal manejo de los residuos sólidos (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, 1995). En cuanto al ambiente, existen varios impactos negativos, sin embargo se destacan: la contaminación de aguas superficiales y subterráneas; los malos olores y la contaminación por humo en el caso en donde los desechos sólidos son quemados.

El riesgo para la salud y el ambiente de un residuo no obedece solamente a sus características físicas, químicas o biológicas, que le pudieran conferir peligrosidad, sino es función también de la cantidad de éste que se libere al ambiente, de la forma de manejo y de la exposición que derive de ello para posibles receptores vulnerables, sean seres humanos u organismos acuáticos y terrestres, o del deterioro que cause a la calidad del agua, del suelo, del aire o de los alimentos.

Se puede afirmar que el total de los basureros se encuentran a cielo abierto, con diferente topografía en los lugares de disposición: barrancos, depresiones, acantilados, zanjones, orillas de río, entre otros. La distancia promedio a la que se encuentra la mayoría de basureros es de 7,6 km de los poblados, y el promedio de cobertura oscila alrededor de las 7 toneladas por día. La basura depositada en los vertederos a cielo abierto se caracteriza por no tener ningún tratamiento ni cobertura adecuada, es el menos indicado para conservar el ambiente y la salud de los habitantes. Los terrenos que se emplean para destinarlos como reservorios de basura son depresiones profundas o tierras erosionadas de escaso valor. En el altiplano y en la costa sur se hace difícil obtener terrenos a bajos precios; los vertederos a cielo abierto se ubican en la mayor parte de los casos fuera de las poblaciones para evitar problemas.

La lógica de la producción industrial está determinada por la generación de bienes materiales al más bajo costo, no importando los impactos ambientales que se causen. Por su parte, la lógica del consumo de nuestros países ha tomado el ejemplo de los países desarrollados, que determina que a mayores ingresos existe un aumento de productos industriales, con el consiguiente aporte de residuos sólidos. Los residuos sólidos “peligrosos” son en la actualidad un gran riesgo a la salud y al ambiente pues su manejo es inapropiado, se desconoce la cantidad, la persistencia de las sustancias tóxicas, la virulencia de los agentes infecciosos contenidos en ellos, la biodisponibilidad y su capacidad de bioacumulación, la duración e intensidad de la exposición y la vulnerabilidad de los seres humanos y demás organismos vivos que se expongan a ellos.

3.2 LA BASURA

La basura es todo aquello considerado como desechos y que se necesita eliminar. La basura es un producto de las actividades humanas al cual se le considera sin valor, repugnante e indeseable por lo cual normalmente se le incinera o coloca en lugares predestinados para la recolección y ser canalizada a tiraderos o vertederos rellenos sanitarios u otro lugar. Actualmente, se usa ese término para denominar aquella fracción de

residuos que no son aprovechables y que por lo tanto debe ser tratada o dispuesta para evitar problemas sanitarios o ambientales.

Ejemplo de basura



Fuente: archivo Ministerio del Medio Ambiente Jutiapa.

3.2.1 ETIMOLÓGICAMENTE

La palabra proviene del latín basura, significa “barrer”. Por esto se puede decir que el significado original fue “lo que se ha barrido”.

3.2.2 ¿QUÉ ES UN VERTEDERO?

El vertido o depósito en tierra es el método más generalizado para deshacerse de la basura.

Los vertederos se clasifican en:

✓ VERTEDERO TRADICIONAL

Los vertederos tradicionales (o BASURALES a cielo abierto) son simplemente un lugar en el que se acumulan las basuras.

Al no tener ningún tipo de medida sanitaria especial se llena de ratas, se incendian, despiden malos olores y humos, y contaminan los acuíferos subterráneos y las aguas superficiales.

✓ **VERTEDERO CONTROLADO**

Un vertedero controlado (o RELLENO SANITARIO) es un método diseñado para la disposición final de la basura que consiste básicamente en “un agujero en el que se compacta e impermeabiliza tanto el fondo como los laterales y ahí se arroja la basura”.

La utilización de rellenos sanitarios para el tratamiento de la basura genera diversos tipos de problemas:

2.3 CONTAMINACIÓN ORGÁNICA

La descomposición de la materia orgánica de la basura produce una gran cantidad de descompuestos que incluyen sustancias infecciosas y malolientes, metales pesados, gases y líquidos altamente tóxicos y concentración de gases explosivos producidos al fermentar las basuras.

3.4 PROBLEMAS EN LOS RELLENOS

3.4.1 CONTAMINACIÓN TÓXICO

Los productos químicos tóxicos provenientes de la industria y de los hogares son arrastrados por las aguas de lluvia y llegan a las aguas superficiales y subterráneas.

3.2.2 PROBLEMAS SOCIALES

Asentamientos de villas inestables ocupados por guajeros que subsisten de los materiales que seleccionan de los residuos sólidos urbanos (RSU)

3.4.3 PROBLEMAS DE ESPACIO

Los rellenos necesitan mucho espacio físico para la disposición de la basura. El vertedero de la zona 3 es un ejemplo.

3.4.4 PROBLEMAS ESTÉTICOS

Vivimos en un mundo de recursos limitados y estamos tirando gran cantidad de materiales que podrían ser reutilizados o reciclados.

3.5 CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Un residuo es un “material que queda como inservible después de haber realizado un trabajo u operación.

Cualquier tipo de material que esté generado por la actividad humana y que está destinado a ser desechado.

LA BASURA LA PODEMOS CLASIFICAR POR SU COMPOSICIÓN

✓ **RESIDUO ORGÁNICO:**

Es todo desecho de origen biológico alguna vez estuvo vivo, por ejemplo: hojas, ramas, cáscaras y residuos de la fabricación de alimentos en el hogar, etc.

Ejemplo de Residuo Orgánico



Fuente: archivo Ministerio del Medio Ambiente Jutiapa

✓ **RESIDUO INORGÁNICO:**

Es todo desecho de origen no biológico, de origen industrial, atómico o de algún otro proceso no natural, por ejemplo: plástico, telas sintéticas, etc.

Ejemplo de residuo inorgánico



CLASIFICANDO DESECHOS INORGÁNICOS CON VECINOS DE YUPILTEPEQUE

✓ RESIDUOS PELIGROSOS:

Es todo desecho, ya sea de origen biológico o no, que constituye un peligro potencial (Código CRETIP) y por lo cual debe ser tratado de forma especial, por ejemplo: material médico infeccioso, baterías, medicamentos, productos de limpieza y aseo, productos de pintura, insecticidas y fitosanitarios, material radiactivo, ácidos y sustancias químicas corrosivas, etc.

Aunque significan poco en peso y volumen dentro de los residuos sólidos urbanos (RSU), la elevada toxicidad de muchos productos supone un riesgo importante para la salud y el ambiente.

Cada uno de estos productos necesitaría un tratamiento específico, lo que es totalmente imposible en rellenos.

Ejemplos de residuos peligrosos



Fuente: archivo Ministerio del Medio Ambiente Jutiapa.

✓ **RESIDUOS DE CLASIFICACIÓN BEHOLDER:**

El papel y el cartón son de origen orgánico, sin embargo, para propósitos de reciclaje deben ser tratados como inorgánicos por el proceso particular que se les da.

La excepción son los papeles y servilletas con residuos de comida que se consideran como material orgánico.

Otros tipos de residuos, como los propios del metabolismo humano también son orgánicos, sin embargo son manejados a través de las redes de saneamiento y no a través de esquemas de recolección y de disposición final.

Ejemplo de residuos Beholder



Fuente: archivo Ministerio del medio ambiente Jutiapa.

LA BASURA LA PODEMOS CLASIFICAR POR SU ORIGEN

✓ **RESIDUO DOMÉSTICO:**

Es el generado en los hogares por las actividades propias de las personas en sus viviendas.

✓ **RESIDUO URBANO:**

Es el correspondiente a las poblaciones, como desechos de parques y jardines, inmobiliario urbano o inservible, etc. Los residuos sólidos urbanos (RSU) son los que se originan en la actividad doméstica y comercial de ciudades y pueblos.

Los residuos producidos por los habitantes urbanos comprenden basura, muebles y electrodomésticos viejos, embalajes y

desperdicios de la actividad comercial, restos del cuidado de los jardines, la limpieza de las calles, etc. El grupo voluminoso es el de las basuras doméstica

3.6. COMPOSICIÓN DE LA BASURA

Materia Orgánica	52%
Papel	17%
Plásticos	14%
Textiles	3%
Metales	3%
Vidrio	6%
Madera	2%
Materiales de demolición	2%

3.6.1 LOS PLÁSTICOS:

El 14% del peso de la bolsa de basura son plásticos, y en su mayoría provienen de envases de un solo uso y de todo tipo de envoltorios y embalajes (botellas de pvc o pet, bolsas de polietileno, bandejas y cajas protectoras de corcho blanco).

Se entierran en un vertedero ocupan mucho espacio, tardan desde décadas hasta milenios en degradarse. Si se opta por incinerarlos, originarán emisiones de CO2 contribuyendo al cambio climático, y otros contaminantes atmosféricos muy peligrosos para la salud y el medio ambiente.

Ejemplo de residuos plástico



Fuente: archivo Ministerio del Medio Ambiente Jutiapa.

3.6.2 LAS LATAS:

Los metales en su conjunto el 11' 7% del peso de los residuos sólidos urbanos (RSU) y el 4'2% de su volumen y la mayoría son latas. Fabricadas a partir del hierro, el zinc, la hojalata, y, sobre todo, el aluminio, se han convertido en un auténtico problema al generalizarse su empleo como envase de un solo uso. Si son enterrados contaminan las aguas superficiales y residuales a causa de los aditivos y metales pesados que se incorporan al aluminio, y si son incinerados originan contaminación de la atmósfera.



CLASIFICANDO EL ALUMINIO CON VECINOS DE YUPILTEPEQUE DESPUES DEL TALLER DE CAPACITACIÓN

3.6.3 EL VIDRIO:

Su dureza y estabilidad han favorecido que el vidrio se emplee para la conservación de líquidos o sólidos. Es el envase ideal para casi todo, el problema se genera con el uso de los no retornables.

Ejemplo de residuos de vidrio



CLASIFICACIÓN DE VIDRIO DESPUES DE LA CAPACITACIÓN

3.6.4 LAS BATERÍAS:

Representan un elevado potencial contaminante, especialmente debido al mercurio y otros metales pesados que contienen, muy especialmente la mayoría de las baterías-botón. Una sola de estas baterías puede llegar a contaminar hasta 600,000 litros de agua

Ejemplo de residuos las baterías



Fuente: archivo Ministerio del Medio Ambiente Jutiapa

3.6.5 EL PAPEL Y CARTÓN:

Son innumerables los objetos de consumo que se empaquetan con papel o cartón de forma que estos materiales representan el 20% del peso y un tercio del volumen de la bolsa de basura.

Si bien su reciclaje es muy sencillo, no todo el papel puede ser reciclado, los plastificados, los adhesivos, los encerados, los de fax los autocopiativos no son aptos para su posterior reciclaje.

Ejemplo de residuos papel y cartón



Fuente: archivo Ministerio del Medio Ambiente Jutiapa

3.6.6 RESIDUO INDUSTRIAL:

Es la generada por las industrias como resultado de sus particulares procesos de producción.

Ejemplo de residuo industrial



Fuente: archivo Ministerio del Medio Ambiente Jutiapa.

3.7 LA BASURA Y EL TIEMPO QUE DURA SU DESCOMPOSICIÓN

BASURA ORGÁNICA

✓ Papel	2-4 semanas
✓ Cáscara de banano	2-5 semanas
✓ Playera de algodón	1-5 meses
✓ Calcetines de lana	1 año

BASURA INORGÁNICA

✓ Bolsa plástica	10-20 años
✓ Lata de gaseosa	200- 500 años
✓ Vaso plástico	250 años
✓ Botella de vidrio	Desconocido
✓ Botella plástica	Desconocido

3.8 EL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS

Los residuos aprovechables constituyen un problema para muchas sociedades, sobre todo para las grandes ciudades así como para el conjunto de la población del planeta, debido a que la sobrepoblación, las actividades humanas modernas y el consumismo han acrecentado mucho la cantidad de basura que generamos; lo anterior junto con el ineficiente manejo que se hace con dichos residuos (quemamos a cielo abierto, disposición en tiraderos o vertederos ineficientes) provoca problemas tales como la contaminación que resume problemas de salud y daño al ambiente además de provocar conflictos sociales y políticos.

Antes de convertirse en basura, los residuos han sido materias primas que en su proceso de extracción, son por lo general, procedentes de países en desarrollo. En la producción y consumo se ha empleado energía y agua. Y solo 7 países, que son únicamente el 20% de la población mundial, consumen más del 50% de los recursos naturales y energéticos de nuestro planeta. La sobreexplotación de los recursos naturales y el incremento de la contaminación, amenazan la capacidad regenerativa de los sistemas naturales.

3.9.1 CONTAMINACIÓN DEL SUELO-TIERRA:

Seguro que ves a diario restos de papeles, cartones o colillas de los cigarrillos tirados en el suelo. Algunos desechos no perjudican al terreno, porque se descomponen con el paso del tiempo y acaban formando parte de él. Es el caso de desechos procedentes de animales o plantas, como una piel de plátano. Pero ¿sabes cuánto tiempo tardan en descomponerse algunos envases de plástico? ¡Más de mil años!

Los suelos se contaminan también al usar pesticidas y fertilizantes en los cultivos, o con los detergentes y los residuos recogidos por el sistema de alcantarillado. ¿Sabías que las pilas contaminan el suelo si no se reciclan? Contienen metales como el mercurio, el cadmio o el

níquel. Por tanto, ya sabes, cuando agotes las pilas, debes depositarlas en un contenedor. Las minas y las canteras también pueden contaminar el suelo con restos que contienen metales u otras sustancias nocivas. Y la lluvia ácida también contribuye a su deterioro..

La contaminación de los suelos provoca la contaminación de las plantas que crecen en él o la intoxicación de animales y personas que ingieren plantas con altos porcentajes de plomo, mercurio u otros metales tóxicos. Además, la contaminación del suelo hace que se contamine el agua; por ejemplo, cuando se disuelven sales minerales en las aguas subterráneas o cuando los residuos industriales llegan a los arroyos o los ríos.

La tierra nos proporciona todo lo que necesitamos para vivir, alimentos, ropa, medicinas, madera, materiales para construir viviendas y otros beneficios.

Nuestros antepasados sabían de la necesidad de la tierra, por eso la cuidaban no abusaban de ella; en la actualidad algunos pueblos han conservado las costumbres de amor y respeto por este recurso, pero la mayoría de los habitantes realizamos acciones que contaminan el suelo.

El suelo es el lugar donde vivimos los seres humanos, la fauna, la flora. Se está contaminando con actividades como las siguientes:

- ✓ Basureros clandestinos
- ✓ Exposición de excretas
- ✓ Basura en las calles
- ✓ Uso de pesticidas, insecticidas fertilizantes.
- ✓ Utilización de detergentes

Ejemplo de contaminación del suelo



Fuente: archivo Ministerio del Medio Ambiente Jutiapa.

3.9.2 CONTAMINACIÓN DEL AIRE

¿Adónde va a parar el humo que expulsan los coches o las chimeneas? a la atmósfera. Hay muchas sustancias que pueden contaminar el aire. En 1986, hubo un accidente en una central nuclear, en Chernóbil (Ucrania). Escaparon sustancias radiactivas, muy tóxicas, que contaminaron el aire ¡de casi todo el hemisferio norte! muchos años después, todavía siguen naciendo niños con malformaciones debido a la presencia de la radiactividad.

La contaminación del aire tiene muchas consecuencias negativas:

El incremento del efecto invernadero. Los gases que contaminan la atmósfera convierten la tierra en un gran invernadero, reteniendo el calor que proporcionan los rayos solares, por lo que la temperatura de todo el planeta aumenta. Un ligero incremento de la temperatura afecta a las plantas y a los animales de una región.

La destrucción de la capa de ozono. En la atmósfera hay una capa donde abunda un gas especial: el ozono, este gas protege la tierra de los rayos ultravioleta que llegan desde el sol, pero, cuando utilizamos ciertos *espray*, se emiten unos gases llamados clorofluorocarbonos que destruyen el ozono.

La lluvia ácida. Algunos gases emitidos por los coches o las industrias, como los óxidos de azufre y de nitrógeno, pueden reaccionar con el agua y formar sustancias químicas llamadas ácidos. Luego, cuando llueve, el agua cae a la tierra en forma de lluvia ácida. ¿Sabes qué ocurre entonces? pues que el suelo se contamina y mueren muchas plantas, también se deterioran algunos monumentos. La lluvia ácida afecta a las regiones más industrializadas, como norteamérica y el centro y norte de Europa. En ocasiones, este fenómeno ha destruido ¡bosques enteros! Y en Suecia, los peces han desaparecido de ¡más de 5.000 lagos! debido a la lluvia ácida.

El aumento de enfermedades respiratorias u oculares. Si vives en una gran ciudad, habrás respirado el humo de los coches y habrás sentido picor en los ojos. Esto se debe a que el aire está contaminado, porque hay muchos vehículos o industrias echando humo continuamente. Como el aire contiene algunas sustancias tóxicas, las personas que sufren asma u otras enfermedades del aparato respiratorio empeoran cuando la atmósfera se contamina. El humo de las ciudades, llamado *smog*, puede provocar incluso la muerte de las personas enfermas. En ciudad de México, el *smog* afecta a muchos millones de personas, sobre todo cuando no hay viento y el aire contaminado permanece sobre la ciudad, sin circular por la atmósfera

Uno de los recursos naturales más importante es el aire, el aire está formado por varios gases como: nitrógeno en su mayoría, hidrógeno, oxígeno, ozono y dióxido de carbono, la atmosfera es la capa de gases que rodea la tierra, mide alrededor de 90 kilómetros.

En el año 2002 se formó un acuerdo mundial (El protocolo de Kioto), en el cual cada país se comprometió a reducir los contaminantes que se liberan en la atmósfera. Para cumplir este acuerdo Guatemala realizó un inventario de gases de efecto invernadero, como resultado de este inventario se determinó que los gases producidos por

vehículos, el humo de incendios forestales y la quema de basura son las principales causas de la contaminación del aire en nuestro país

El aire está contaminado por acciones humanas como las siguientes:

- ✓ Las emisiones de gases de los vehículos
- ✓ El humo de la quema de basura y llantas
- ✓ Los incendios forestales
- ✓ El humo de fábricas
- ✓ Los gases presentes en los aerosoles
- ✓ La inadecuada utilización de productos químicos, insecticidas herbicidas plaguicidas.

Ejemplo de contaminación del aire



Fuente: archivo Ministerio del Medio Ambiente Jutiapa

3.10 CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACIÓN:

La mala disposición de desechos, trae como resultado la contaminación de los recursos agua, tierra y aire, así mismo enfermedades a los seres humanos, animales y plantas.

- ✓ Epidemias de enfermedades respiratorias
- ✓ Epidemias de enfermedades gastrointestinales
- ✓ Intoxicaciones por plaguicidas y otros productos químicos
- ✓ Muerte de fauna por envenenamiento
- ✓ Enfermedades de la piel
- ✓ Escases de agua para consumo

- ✓ Generación de lluvias acidas
- ✓ Enfermedades oculares

3.11 LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

3.11.1 DESECHOS SÓLIDOS CASEROS CLASIFICADOS.

- ✓ Envases de vidrio
- ✓ Plásticos finos
- ✓ Plástico grueso
- ✓ Cartones varios
- ✓ Latas compactadas
- ✓ Papel
- ✓ Pedazos de vidrio
- ✓ Pilas
- ✓ Metales orgánicos
- ✓ Telas
- ✓ Sanitarios

Lo ideal es que la basura como tal no debe existir; la naturaleza enseña que todo lo producido y creado es reintegrado al medio y con la basura debe buscarse lo mismo, es decir que todo sea re aprovechado de una u otra forma.

Lo anterior señala una solución integral en la que el concepto basura desaparecería. Varias iniciativas existen para reducir o resolver el problema, dependen principalmente de los gobiernos, las industrias, las personas o de la sociedad en su conjunto. Algunas soluciones generales al problema de basura son:

- ✓ Reducir la cantidad de residuos generados.
- ✓ Reintegración de los residuos al ciclo producido.
- ✓ Canalización adecuada de residuos finales.
- ✓ Disminuir con la degradación de la parte orgánica.

3.11.2 REDUCCIÓN DE RESIDUOS

Las medidas de reducción de residuos pueden agruparse en:

- ✓ Disminuir la cantidad de desechos potenciales en los productos. Orientar la fabricación de productos a la reutilización y al reciclaje, tanto de sus empaques como de los materiales que le componen.
- ✓ Reutilizar y reciclar en todos los niveles del ciclo de producción y consumo.

3.12 TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS

Proponemos el desarrollo de un plan integral de valorización de los residuos de la comunidad. Cada tonelada de papel reciclado salva aproximadamente 17 árboles.

3.12.1 BASURA ORGÁNICA

HACIENDO ABONERAS

- ✓ En la casa
- ✓ En la escuela
- ✓ Puede servir como abono orgánico

3.12.2 BASURA INORGÁNICA:

APLICANDO LAS 4 R

REDUCIR

- ✓ Cuando compramos algo no usemos demasiada bolsa plástica.
- ✓ No usemos platos, vasos y cubiertos desechables.
- ✓ Cuidemos y no produzcamos la basura.

REUTILIZAR

- ✓ Cuando algo se rompe no lo tiremos fácilmente, reparemos y usemos largamente.
- ✓ Cuando hay alguna cosa que no sirve no lo tiremos, démosle otros usos.

Por ejemplo:

- ✓ Una lata: Portalápices
- ✓ Una botella: Un florero
- ✓ Un tonel Basurero
- ✓ Etc,

RECICLAR

- ✓ Clasifiquemos la basura y cada material se puede volver a usar otra vez.
- ✓ En Guatemala hay fábricas de reciclaje.

RECHAZAR

- ✓ Práctica que está asociada con lo que llamamos consumo responsable.
- ✓ Elegir productos de bajo impacto ambiental.

3.12.3 VALORIZACIÓN DE BASURA

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| ✓ Materia orgánica | Compostaje-Lombricultura |
| ✓ Papel y cartón | Reciclaje |
| ✓ Latas | Reciclaje |
| ✓ Vidrio | Reutilización, Reciclaje |
| ✓ Plásticos | Reciclaje |
| ✓ Pilas y otros peligrosos | Tratamiento especial |

3.12.4 BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Una gran parte de los Residuos Sólidos Urbanos como el papel, plásticos, vidrios y metales se transforman mediante procesos de **Separación, Recuperación, Reciclado y Reutilización**, en un fuente viable de recursos económicos.

Formación de cooperativas, microempresas o empresas “sociales” las cuales permitirán la integración de los recolectores diferenciados, (cartoneros, guareros) al mercado laboral formal.

El adecuado manejo de los residuos le permitirá a la comunidad generar nuevos puestos de trabajo genuinas, sin necesidad de subsidios estatales.

La separación de los residuos en centros de transformación por medio de los recolectores diferenciados disminuirá no sólo el volumen de los residuos sólidos sino también su grado de toxicidad.

Erradicación definitiva de los actuales basurales a cielo abierto, importantes focos infecciosos que ponen en riesgo la salud de la población, la posibilidad de tener un Relleno Controlado con escaso potencial contaminante.

3.14 UTILIZACIÓN CORRECTA DE LOS RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS

PASOS QUE DEBEN SEGUIR PARA SU UTILIZACIÓN:

- ✓ Buscar lugares estratégicos para su colocación, por ejemplo: establecimientos educativos, expendios de comida rápida, mercados, terminal de buses, entre otros.
 - ✓ Colocar los recolectores, proporcionalmente a la cantidad de desechos sólidos que genera los lugares donde se ubican
 - ✓ Cada recolector se identifica de acuerdo a su color, se rotula con el nombre de los desechos que en el deben colocar. Ejemplo:
Recolector amarillo se deposita los objetos de aluminio
Recolector rojo se deposita el papel
Recolector verde se deposita desechos orgánicos
Recolector anaranjado se deposita objetos plásticos
Recolector azul se deposita objetos de vidrio.
- Estas acciones permitirán en gran manera salubridad y disminución de la contaminación ambiental.

Recolectores de residuos y su clasificación



Fuente: archivo Ministerio del Medio Ambiente Jutiapa

BIBLIOGRAFÍA

1. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, Constitución Política de la República de Guatemala, 1985
2. CONSEJO Editorial, Ciencias Naturales y Tecnología. Editora Educativa S.A. Guatemala, 2007.
3. CARE Internacional, Proyecto de Manejo de los Recursos Naturales. Guatemala, 1993.
4. CRUZ C. Elementos Curriculares en el mejoramiento. Ambiental. Guatemala, 1994.
5. EL PNUMA, en América Latina y el Caribe, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2000.
6. FOURNIER Original, Recursos Naturales, Editorial Universidad Estatal a distancia, San José Costa Rica, 1983.

EGRAFIA

1. <http://www.similarsites.com/site/ambiente.muniguate.com>
2. <http://www.salud.com.mx/salud/Padecimientos-Medicos/>
3. <http://jmarcano.com/educa/index.html>

CAPÍTULO IV

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del diagnóstico:

Con lista de cotejo se logró evaluar la primera etapa del diagnóstico institucional propuestos en el plan de investigación.

Durante el proceso de elaboración del diagnóstico, se aplicaron diversas técnicas con sus respectivos instrumentos, estos posibilitaron la obtención de información, mediante su análisis, clasificación y comprensión, permitiendo tomar decisiones. Las técnicas utilizadas entre ellas se mencionan el FODA, Guía de Análisis Contextual e Institucional, se adquirieron datos de la institución, como tipo de institución, ubicación geográfica, visión, misión, las políticas, los objetivos, metas, estructura organizacional. A través del diagnóstico se reflejó los problemas, necesidades de la institución, a partir de las deficiencias y carencias encontradas. El análisis de viabilidad y factibilidad acorde a determinados criterios, identificó las opciones de solución.

4.2 Evaluación del perfil:

Para la evaluación del perfil se elaboró una lista de cotejo, donde se verificó la relación del proyecto con el problema seleccionado. También se evaluó la relación del objetivo general con los objetivos específicos, las metas y las actividades propuestas.

En cuanto al cronograma las actividades se realizaron según fechas programadas, aunque siempre existen cambios pero no afectaron.

El presupuesto alcanzó para los costos que se tenían contemplados.

Se tuvo participación de la institución, su aprobación para la realización del proyecto. Los resultados y logros fueron demostrables

4.3 Evaluación de la ejecución:

La etapa de ejecución del proyecto se evaluó a través una gráfica de avance, permitiendo evaluar cada una de las actividades ejecutadas en el proceso de la realización del proyecto, comprende, el diagnóstico de la situación del municipio debido a la contaminación por desechos orgánicos e inorgánicos, la preparación y ejecución de talleres de capacitación para elaboración del manual dirigido a vecinos del municipio, así mismo la presentación del manual al asesor para las correcciones pertinentes, como también el diseño, impresión y entrega del proyecto. Además se constató si el resultado del producto es adecuado para el aprendizaje de los vecinos del municipio.

Se comprobó que existe una cantidad demandante de la población que utilizará el producto. Se produjo una cantidad del producto realizado de acuerdo a lo establecido en el presupuesto.

El producto realizado cumple con las expectativas sobre la erradicación de la problemática a favor de los beneficiados, porque tiene información relevante, es motivador, adecuado para el nivel académico de las personas, es interactivo, con instrucciones claras e imágenes de calidad.

4.4 Evaluación final

Mediante la aplicación de listas de cotejo y gráfica de avance que permitió evaluar el seguimiento y desarrollo de cada una de las fases que son parte del Ejercicio Profesional Supervisado. Sí fueron utilizados y aplicados los conocimientos adquiridos en el proceso académico que permitiera la interpretación así como evaluar los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Se elaboró un plan general para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), sus objetivos fueron planteados están claramente

especificados. Se ejecutaron las actividades necesarias en el cronograma de actividades

Se desarrollaron las etapas, iniciando con el diagnóstico de la institución, mediante la utilización de técnicas e instrumentos se recabó la información necesaria para detectar sus necesidades y problemas a partir de sus carencias y deficiencias, posteriormente se realizó la priorización de los problemas, con la aplicación de la guía para el análisis de viabilidad y factibilidad se seleccionó el problema y su solución pertinente.

La segunda etapa corresponde a la formulación del perfil del proyecto, con la planeación de cada una de las actividades, entre ellas, se enmarcan los objetivos, metas, beneficiarios, presupuesto, recursos, cronograma de actividades.

Todo lo planeado, en el perfil del proyecto, se concretó en la etapa de ejecución del proyecto, con la elaboración del manual como aporte pedagógico, llevando a cabo cada una de las actividades programadas.

Se llevo a cabo la cuarta etapa, proceso de evaluación, con la utilización de instrumentos, que permitieron la obtención de resultados en las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado.

El informe se distribuyó con los lineamientos del reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado.

5. CONCLUSIONES

5.1 Se mejoró el aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos, disminuyendo la contaminación y deterioro ambiental en los vecinos de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, tomando en cuenta que se puede mejorar las condiciones de vida dentro de los hogares.

5.2 Se realizó un Taller de Capacitación y se elaboraron 75 manuales para clasificación y aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos mejorando las condiciones ambientales del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa.

5.3 Se socializó el manual para la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos dirigido a vecinos de Yupiltepeque, Jutiapa, el cual será para informar a la población y aprovechar los desechos orgánicos.

6. RECOMENDACIONES

- 6.1 Que el señor Alcalde Municipal y su Corporación brinden el apoyo necesario a vecinos del municipio de Yupiltepeque, para la reproducción parcial o total del manual, para que sean distribuidos en los diferentes niveles educativos y a los consejos comunitarios de desarrollo, de las diferentes aldeas para sensibilizar sobre las acciones que los seres humanos realizan con ello están destruyendo los recursos naturales por ende la vida de los seres vivos.
- 6.2 Se recomienda a Directores y Catedráticos del nivel medio y vecinos del Municipio de Yupiltepeque, utilizar el manual con el propósito educar a la población para generar cambios de conducta en los adolescentes y ejecuten acciones que favorezcan y propicien un ambiente sano libre de contaminación por los desechos orgánicos e inorgánicos.
- 6.3 Que los Catedráticos del área de ciencias naturales, utilice el manual, para facilitar un verdadero aprendizaje con la realización de talleres en el cual los estudiantes se involucren en actividades que mejoren el ambiente beneficien a la población, para disminuir la contaminación existente en el mismo. Así como, que se utilice el manual en las reuniones del COMUDE para conocimiento de los Alcaldes Comunitarios.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. 1985
2. Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto No. 12-2002
3. Congreso Nacional de la República de Guatemala. Constitución Política de la República. Reforma popular Acuerdo Legislativo 18-93
4. FEDERACIÓN, Indígena Ecológica. Fundamentos Básicos de la Agricultura Orgánica. Motozintla, Chiapas México. 1995
5. Fourier, Origgi Luis. Recursos Naturales. Editorial Universidad Estatal, San José Costa Rica. 1993
6. Granados, Sánchez Diodoro, Lourdes Pérez Castañeda. Destrucción del planeta y educación ambiental. Universidad Autónoma de Chapingo, Texcoco. México. 1995
7. Instituto de fomento municipal. Recopilación de leyes. Decreto número 12-2002.
8. Méndez, Bidel. Elementos propedéuticos. 2ª. Edición Guatemala. 2002
9. Presidencia de la República de Guatemala. Política Nacional para el manejo integral de los residuos y desechos sólidos. Acuerdo Gubernativo No. 111-2005. Guatemala. 2005
10. Suriano, Hugo. Monografía de Yupiltepeque, Jutiapa. 2009.

EGRAFIA

1. <http://www.similarsites.com/site/ambiente.muniguate.com>
2. <http://www.salud.com.mx/salud/Padecimientos-Medicos/>
3. <http://jmarcano.com/educa/index.html>

Apéndice

GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

SECTOR COMUNIDAD.

AREA	INDICADORES
Geográfica	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>El municipio de San Juan Yupiltepeque cuenta con una población total de 13,079 habitantes, distribuidos en una extensión territorial de 36 Kms2, con una densidad poblacional de 363.3 habitantes/Km2.</p> <p>El municipio es uno de los 17 que conforma el Departamento de Jutiapa, con nombre oficial de “YUPILTEPEQUE” el cual quedo unido al circuito de Mita en el departamento de Chiquimula por decreto del 27 de Agosto de 1,836. Se encuentra localizado al sur este del Departamento de Jutiapa, situado en la latitud 14°19’58’’; longitud 89°42’34’’ a una altura de 1,439 metros sobre el nivel del mar. Límites: al norte con Jutiapa; al este con Asunción Mita y Atescatempa; al sur con Jerez; al oeste con Zapotitlán y El Adelanto, todos municipios del departamento de Jutiapa.</p> <p>TAMAÑO</p> <p>Ubicado sobre la ruta 23, de la cabecera departamental de Jutiapa, cuenta con 22 Kilómetros totalmente asfaltados. Con relación a los otros municipios, de Yupiltepeque a Jerez hay 17 kilómetros, nueve a el Adelanto y Zapotitlán, y 15 a Atescatempa, ruta que conduce a San Cristóbal Frontera; todas las rutas anteriores son de terracería.</p> <p>El Municipio está integrado por la cabecera municipal, 12 aldeas y seis caseríos, siendo estos: Cabecera Municipal: Yupiltepeque Aldeas: El Júcaro, El Llano, San José Vista Hermosa, El sillón, Estanzuela (con su caserío El Jocotillo), Las Brisas (con su caserío El Sauce), Las Lajas (con los caseríos Aspitia y Quintanilla), El Calvario (con su caserío El Tablón), Pueblo Viejo, La Perla (con su caserío la Perlita) y el Amatillo.</p> <p>PRINCIPALES ACCIDENTES</p> <p>CLIMA</p> <p>El municipio está ubicado a una altura máxima sobre el nivel del mar de 1,439 metros, se localiza en zona de bosque tropical seco. Su temperatura oscila entre los 18 y 30 grados centígrados con una precipitación pluvial media anual de 1,220 mm en un lapso de 5 a 6 meses y con vientos de 16 Km/ h promedio.</p> <p>ECOSISTEMA</p>

1.3.2.1 Ecosistemas terrestres

Los ecosistemas terrestres están delimitados por las características geográficas en el municipio. En su jurisdicción existen cuatro montañas, seis cerros, una loma, un paraje, seis riachuelos y 30 quebradas. Yupiltepeque está clasificado en la zona de vida bosque húmedo subtropical.

SUELO

1.3.3.1 Clasificación de los suelos

La clasificación de sus suelos es la denominada Mongoy, la cual se define como suelos con declive dominante de 25 a 40 %, con drenajes de suelo regular moderadamente alto con capacidad de abastecimiento de humedad y una capa que limita la penetración de las raíces de 75- 90 cms.

1.3.3.2 Caracterización de los suelos

El 75% de los suelos son de topografía quebrada y 25% plano. La textura es 60% franco arcilloso y 40% franca.

1.3.3.3 Vocación de los suelos

La vocación de los suelos está condicionada a su caracterización. El 20.9% del suelo en el municipio es de vocación forestal.

En el Municipio actualmente están siendo utilizadas, el 90.1% para la agricultura, 8.3% está constituido en matorrales y 1.5% bosque secundario o arbustos.

Esto implica que el uso actual que se le da al suelo no está vinculado con la vocación y potencial del mismo, por lo que la capacidad forestal productiva del municipio se ha visto relegada o en el peor de los casos ausentes.

Descripción	Hectáreas
Centros Poblados	0
Agricultura limpia anual	3,246.36
Hortalizas	0
Café	0
Pastos cultivados	0
Pastos Naturales	0
Charral o matorral	300.00
Bosque Natural de latifoliadas	0
Bosque natural de coníferas	0

Bosque secundario (arbustal)	53.64
Lagos, lagunas y otros (lenticos)	0
Humedales con cobertura boscosa	0
Otros humedales	0
Rocas expuestas (incluye áreas Erosionadas)	0
Centros Poblados	0
Total	3,600.00

Fuente: SIG-SEGEPLAN, año 2007.

De acuerdo a la clasificación de la tabla 1, la potencialidad del uso del suelo en el municipio es la siguiente: Clase VII, 51.6%, Clase VI, 21.1%, Clase IV, 14.8% y Clase III, 14.4%.

Una de las opciones dentro del PDM es explorar la posibilidad de la forestación de bosques con enfoque para la explotación y comercialización del mismo.

Tabla 2: Uso potencial del suelo

Clase	Hectárea
Clase I	0
Clase II	0
Clase III	446.4
Clase IV	532.8
Clase V	0
Clase VI	759.96
Clase VII	1,857.6
Clase VIII	0
CP. Agua	0
Total	3,600.0

Tabla 3: Uso actual y potencial del suelo

ACTIVIDAD	USO ACTUAL SUPERFICIE	%	USO POTENCIAL SUPERFICIE	%
AGRICOLA	3,246.36	90.18	346.00	9.62
PECUARIO	0	0.0	0.0	0.0
FORESTAL	0	0.0	2,900.0	80.6
EN PROTECCION	0	0.0	2,900.0	80.6
TOTAL	3,246.36	90.18		

Fuente: SIG-SEGEPLAN, año 2007.

Recursos hidrológicos

No se localiza en su jurisdicción geográfica recursos hidrográficos de importancia. Debido a la topografía irregular del municipio, se tiene un marcado descenso de aproximadamente 300 metros situación que favorece la captación de agua de diversos nacimientos que se originan en sus montañas y cerros.

El agua obtenida de los nacimientos es utilizada para el consumo humano en varias de las aldeas del municipio.

Quebrada El Zanjón
 Quebrada La Ceiba
 Quebrada Agua Tibia
 Quebrada El Charro
 Quebrada El Llano
 Quebrada Los Domínguez
 Quebrada El Rosario
 Quebrada Ojo de Agua
 Quebrada Los Nacimientos
 Quebrada Joya Grande
 Quebrada Nancinto
 Riachuelo El Cajón
 Riachuelo Agua Helada
 Riachuelo El Calvario
 Riachuelo Las Pavas
 Riachuelo Mano de León
 Riachuelo El Pito
 Quebrada El Chaparrón

Quebrada El Tetunte Quebrada El Zapote Quebrada El Carrizal
 Quebrada Portezuelo Quebrada Las Crucitas Quebrada La Huerta
 Quebrada Las Mesas Quebrada El Júcaro
 Quebrada La Joya de Ibarra
 Quebrada El Zopilote Quebrada Agua Escondida Quebrada El Cuto
 Quebrada El Cuje
 Quebrada La Pila
 Quebrada La Pereza
 Quebrada Los Santos
 Quebrada El Pozón
 Quebrada Los Cerros

1.3.4 Recursos forestales

No existen recursos forestales para explotación. Las condiciones del suelo lo potencializan para el cultivo y la explotación de bosques maderables del tipo coníferas (pino, ciprés), Quercus (robles y encinos), eucaliptos y palo blanco. Sin embargo, los recursos forestales no han sido preservados ya que se han incrementado la deforestación, el avance de la frontera agrícola, la desertificación y erosión progresiva.

2.2.5 Recursos minerales

No existe en la actualidad ningún aprovechamiento de los recursos minerales.

2.2.6 Fauna

En el municipio existen ardillas, armados, conejos, garrobos, iguanas, búhos, gavilanes, serpientes, aves migratorias, cotuza, tacuazín, tepezcuintes, y mapaches.

2.2.7 Conservación de los recursos naturales y medioambiente

Las acciones que se han implementado para la conservación de recursos naturales y la conservación del medio ambiente han sido muy esporádicas y limitadas.

No existe un planteamiento concreto basado en una política municipal para la implementación o gestión de un proyecto o plan de trabajo enfocado a la preservación de los mismos debido a que no es considerado como un área prioritaria por la instancia municipal u otro ente a nivel local.

	<p>Se han efectuado algunas actividades aisladas por parte de la OMP, especialmente con las escuelas para la implementación de pequeños áreas de viveros forestales. Incluye capacitación a maestros sobre temas de protección de plantas, conservación de fuentes de agua, métodos de plantación y áreas experimentales de plantaciones en las escuelas (áreas libres). No se tiene información sobre los resultados de estas actividades.</p> <p>1.3 OTROS ELEMENTOS FISICOS</p> <p>2.3.1 Orografía</p> <p>Se observa un relieve topográfico irregular, quebrado con algunas montañas, cerros, lomas y parajes, en los cuales se encuentran áreas de bosques y pastos, así como zonas de cultivo de café, maíz, frijol, sorgo y algunas variedades de árboles frutales. Accidentes Orográficos: Montaña El Fortín, Montaña Pueblo Viejo, Cerro Los Chumpes, Cerro Petén, Cerro El Chaparrón, Cerro Loma Lisa y Cerro Yupiltepeque.</p>
--	--

<p>Historia</p>	<p>2.4 ANTECEDENTES HISTORICOS</p> <p>El Municipio quedó unido al circuito de Mita en el departamento de Chiquimula por decreto del 27 de Agosto de 1,836, al distribuirse los pueblos de Guatemala para la administración de justicia. Por medio del decreto de gobierno con fecha 23 de Febrero de 1,848, el departamento de Mita se dividió en tres distritos para su administración, quedando Yupiltepeque dentro de la jurisdicción de Jutiapa. El 9 de Octubre de 1,850 se suprimen los distritos y el 8 de Mayo de 1,852, se crea el departamento de Jutiapa que incluyó a Yupiltepeque.</p> <p>Otros aspectos históricos lo constituyen, la guerra fratricida que tuvo lugar entre El Salvador y Guatemala teniendo como escenario el municipio. En el sitio conocido con el nombre de “Los Entresijos” murió el Presidente salvadoreño General Tomas Regalado, el 11 de julio de 1,906, dando fin a dicho conflicto.</p> <p>Etimológicamente el nombre de Yupiltepeque se deriva de las voces mexicanas: YOPI, dios TOTOC de los Pipiles y TEPERL= Cerro Montaña; de lo que se deduce el Cerro del dios TOTOC</p>
------------------------	---

2.5 CULTURA E IDENTIDAD

2.5.1 IDIOMA

El idioma predominante en el Municipio es el español. De acuerdo a la información suministrada por el INE, el 21% de la población está catalogada como indígena de descendencia Xinca. Sin embargo no hay evidencia del uso del idioma, traje o costumbres indígenas.

2.2.2 Cultura

2.2.2.1 Cultura indígena y no indígena

Los descendientes que se denominan indígenas Xincas actualmente no conservan ningún rasgo de sus tradiciones ancestrales. El proceso de ladinización ha sido progresivo implicando una pérdida total de cualquier vestigio de su cultura, asumiendo todas las características ladinas tanto en términos de idioma, vestimenta y costumbres.

La cultura no indígena esta conformada por todos los patrones de vida ladina, la cual esta vinculada con el desarrollo del municipio, las oportunidades de empleo. El acceso a los servicios básicos y la disponibilidad de las condiciones económico productivo que han prevalecido dentro de la cultura de ladinización. Esta es la cultura que predomina actualmente en la totalidad de los habitantes del mismo.

2.2.3 Modos de vida

La actividad principal de la población es la agricultura dedicándose al cultivo del maíz, frijol, arroz, café, jocote, maicillo y caña. Históricamente han existido diferendos entre la población indígena y no indígena del municipio, debido a situaciones de tierras, liderazgo local y ejercicio de autoridad. Adicionalmente existen otros factores que complejizan la situación planteada tales como luchas internas para la consecución del poder, la existencia de una autoridad paralela a la autoridad municipal constituida constitucionalmente por la Municipalidad, llegando incluso al cobro de “impuestos” por la introducción e implementación de proyectos en beneficio de la comunidad.

Esta situación se ha evidenciado como nociva por lo que se planteó un cambio en los niveles de representación y autoridad de la comunidad indígena, habiéndose elegido una nueva Junta Directiva a cual tiene la atención de apoyar procesos más democráticos y de incorporar a la comunidad Xinca dentro del desarrollo municipal.

2.2.4 Religión y Espiritualidad

	<p>Las religiones que prevalecen en el Municipio son: católica 60%, cristiano evangélica 30% y un 10% que no profesan ninguna.</p> <p>2.2.5 Tradiciones</p> <p>La feria titular del Municipio fue instituida por acuerdo gubernativo del 14 de noviembre del año 1,936, en honor al Patrón San Lucas, en la actualidad se celebra del 15 al 20 de octubre. Las procesiones se celebran durante las fiestas de Semana Santa. Las posadas que están vinculadas con las fiestas Navideñas, la quema del diablo el 7 de diciembre y el baile de los Viejos y el verano e invierno.</p> <p>2.2.6 Lugares Turísticos</p> <p>Únicamente cuenta con su iglesia tipo colonial.</p>
<p>Política</p>	<p>a. Gobierno Local</p> <p>“Corresponde con exclusividad al Consejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio,” (1:63)</p> <p>b. Organización administrativa</p> <p>“La organización administrativa de la municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; está integrada por el alcalde, síndicos y concejales, que en conjunto forman el Consejo Municipal; y ejercen el gobierno del municipio, dentro de sus atribuciones están: velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, con forme a la disponibilidad de los recursos.</p> <p>El alcalde: representa a la municipalidad y al municipio, es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo.</p> <p>Los Concejales y Síndicos, al igual que el Alcalde, son electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados; como miembros del órgano de deliberación y de decisión, fiscalizan la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo Municipal. Secretario Municipal: Además de sus funciones y atribuciones; participa de las sesiones del Consejo Municipal, con voz pero sin voto. Tesorero Municipal: en cuyo cargo recae la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos. Registrador Civil: Las funciones del registrador civil, están normadas por lo que establece el Código Civil y el reglamento interno respectivo. Oficina Municipal de Planificación: Encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. Policía Municipal: Velará por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos, ordenanzas y</p>

Social	<p>resoluciones por el Consejo Municipal y el Alcalde, respetando los criterios básicos de las costumbres y tradiciones propias de las comunidades del municipio".</p> <p>3.3 Organizaciones Políticas</p> <p>3.3.1 Frente Republicano Guatemalteco “FRG” 3.3.2 Partido Patriota “P.P.” 3.3.3 Partido de Avanzada Nacional “PAN” 3.3.4 Alianza Nueva Nación “ANN” 3.3.5 Desarrollo Integral Auténtico “DIA” 3.3.6 Unidad Nacional de la Esperanza “UNE” 3.3.7 Gran Alianza Nacional “GANAN” 3.3.8 Partido Unionista. 3.3.9 Libertad Democrática Renovada “LIDER”</p> <p>3.3.10 Unión del Centro Nacional “UCN”</p> <p>(1:63) Código Municipal</p> <p>3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas</p> <p>3.4.1 Asociación de Ganaderos 3.4.2 Asociación de Mototaxis 3.4.3 Asociación de productores 3.4.4 Asociación de Futbolistas 3.4.5 Asociación del Magisterio Yupano</p>
	<p>4. Social</p> <p>Ocupación de los Habitantes "El Comercio. Ha sido parte fundamental en la economía de éste pueblo. Debido a que se encuentra ubicado estratégicamente, pues está ubicada sobre la ruta 23 y es paso para pueblos como Jerez, Atescatempa, Zapotitlán, Y el Adelanto, y es una ruta alterna con la República de El Salvador; puede decirse que cumple con su objetivo, que es satisfacer la demanda que su gente exige; el consumo de productos de primera necesidad, mercancías, materiales para la industria, productos químicos para la agricultura, la ganadería, servicio bancario y otros, que al final cumplen su cometido”</p> <p>“La Agricultura. Se puede decir que es la base fundamental en la economía de éste pueblo, el trabajo de la tierra se ha aprovechado especialmente en el cultivo de granos básicos.. “La Ganadería. Forma parte del crecimiento económico de éste pueblo”. “Remesas familiares. Se ha convertido en una palanca de apoyo económico de muchas familias en la construcción de viviendas, ampliación y apertura de empresas, obtención de vehículos, maquinaria, vestuario y todo lo que necesiten, las remesas familiares representan los ingresos de moneda extranjera a nuestro país y en especial al pueblo de Yupiltepeque, Jutiapa”.</p>

4.2 Producción, distribución de productos

4.2.1 Agrícola

"La principal actividad económica es el cultivo de maíz, frijol. La producción anual de los granos básicos en un 30% es para consumo familiar y un 70% es comercializado en las diferentes comunidades del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa y la Ciudad capital de Guatemala, así también con la República de El Salvador.

4.2.2 Industria

"Los productos generados por la industria de la Panadería, estructuras metálicas y carpintería, son comercializados en la cabecera municipal de Yupiltepeque y Jutiapa, Jutiapa; y no satisfacen la demanda; tanto en calidad como en cantidad; por tal razón se han establecido expendios de materiales para este tipo de industria, los cuales provienen de la ciudad capital de Guatemala y el Salvador.

Instituciones Educativas

El sector educativo del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa; está bajo la jurisdicción de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar No. 22-03, ubicado en su cabecera municipal; la cual atiende los niveles Preprimaria, Primaria y Media.”

Sector Oficial

Establecimientos Educativos

Sector Oficial

Pre-primaria:

Area urbana: 1

Area rural: 14

Docentes

Pre-primaria:

Área urbana:5

Area rural:17

Estudiantes

Pre-primaria:

Area urbana: 89

Area rural: 538

Establecimientos Educativos

Primaria:

	<p>Área urbana: 1 Área rural: 29</p> <p>Docentes Primaria: Área urbana: 14 Área rural: 111</p> <p>Estudiantes Primaria: Área urbana: 459 Área rural: 3,763</p> <p>4.3.2 Sector Privado</p> <p>Establecimientos Educativos Pre-primaria: Área Urbana: 3 Área rural: 1</p> <p>Docentes Pre-primaria: Área urbana: 5 Área rural: 1</p> <p>Estudiantes Pre-primaria: Área urbana: 24 Área rural: 74</p> <p>Establecimientos Educativos Primaria: Área Urbana: 4 Área rural: 1</p> <p>Docentes Primaria: Área urbana: 27 Área rural: 4</p> <p>Estudiantes Primaria: Área urbana: 305 Área rural: 84</p> <p>Establecimientos Educativos Ciclo básico: Área urbana: 4 Área rural: 2</p>
--	--

Docentes
Ciclo básico:
Área urbana: 22
Área Rural: 6

Estudiantes
Ciclo básico:
Área urbana: 248
Área rural: 388

Establecimientos Educativos

Ciclo diversificado:

Área urbana: 1
Área rural: 1

Docentes
Ciclo diversificado:
Área urbana: 8
Área rural: 5

Estudiantes
Ciclo diversificado:
Area urbana: 74
Area rural: 61

4.3.3 Sector Cooperativa

Establecimientos Educativos

Ciclo básico:
Área urbana: 0
Área rural: 1

Docentes
Ciclo básico:
Área urbana: 0
Área rural: 6

Estudiantes
Ciclo básico:
Área urbana: 0
Área rural: 141

Agencias Sociales de salud

En el municipio funcionan dos puestos de salud, uno en la Cabecera municipal que cubre las aldeas: El Sillón, El Calvario, Las Lajas, Las Brisas,

El Llano, Vista Hermosa y Pueblo Viejo. El otro Puesto de Salud está ubicado en la aldea el Jícaro y cubre las siguientes aldeas: La Perla, Estanzuela y El Amatillo. Dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como un centro nutricional ubicado en la cabecera municipal.

Infraestructura de Salud

Tabla 24 Establecimientos de salud por sector según lugar poblado.

LUGAR	ministerio de salud y asistencia social			
	Hospital	centro de salud A	centro de salud B	puesto de salud
Cabecera Municipal	0	1	0	0
Jícaro	0	0	0	1
Amatillo	0	0	0	1

Cobertura de los Servicios de Salud

Programas o áreas de atención de salud En el municipio el MSPAS implementa los siguientes programas o áreas de atención:

1. Enfermedades inmuno prevenibles
2. Atención materna y peri natal
3. Atención curativa a niños y adolescentes
4. Manejo y control de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS)
5. Manejo y control de enfermedades gastrointestinales (diarreas)
6. Manejo y control de enfermedades transmitidas por vectores
7. Manejo y control de Rabia y otras zoonosis
8. Detección de tuberculosis
9. Manejo y control de Enfermedades de transmisión sexual
10. Prevención y detección del VIH-Sida y otras
11. Tratamiento de accidentes y violencia en sus diferentes expresiones
12. Morbilidad general (atención médica general)
13. Seguridad alimentaría nutricional
14. Salud reproductiva
15. Intoxicación por plaguicidas

- Población adulta atendida 5,448
- Niños y niñas atendidos 899

Saneamiento ambiental

Los servicios de saneamiento ambiental que proporciona el MSPAS, son esporádicos y de baja cobertura, debido a las limitantes de recurso humano y de presupuesto. Sus actividades se enfocan a algunas acciones de tipo educativo y preventivo, especialmente en el control de basureros clandestinos y criaderos de vectores.

Tabla 25: Servicios de saneamiento ambiental según lugar poblado

LUGAR PLANTA DE POTABILIZACIÓN		Rellenos sanitarios	Ríos	Barrancos	Otros
			Botaderos		
Cabecera Municipal	1	1	1	1	
La Perlita	1	0	1	0	0
El Calvario	1	1	1	1	1
Los Yanes	0	0	1	0	0
Pueblo Viejo	0	0	0	0	0
Las Brisas	0	1	0	0	0
La Perla	1	0	0	0	0
El Llano Jícaro	0	0	1	0	0
El Amatillo	0	0	0	0	0
Las Lajas	1	1	1	1	0
El Sauce	0	0	1	1	0
Estanzuela	0	0	0	0	0

Fuente: INE, Municipalidad año 2002.

4.4.4 Causas de mortalidad.

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio están representadas por procesos crónicos en la población adulta representando el 50.8%. Las causas atribuibles a la población infantil representa el 29.8% El 19.3% fueron clasificadas como resto de enfermedades. Es importante resaltar que como segunda causa de muerte en el municipio, fue la desnutrición.

Tabla 26: Principales causas de mortalidad

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD	No.DE CASOS
Accidente Cerebro Vascular	12
Desnutrición	9
Neumonía y bronconeumonía	5
Tumor maligno del estómago	5
Infarto agudo al miocardio	4
Septicemia	3
Tumor maligno del hígado	3
Heridas por arma de fuego	2
Herida por arma blanca	2

Insuficiencia cardiaca congestiva	1
Resto de enfermedades	11
Total	57

Fuente: INE – SE GEPLAN – Jefatura Área de Salud, Jutiapa, -MSPAS- año 2002

4.4.5 Causas de Morbilidad

En el municipio las dos principales causas de morbilidad general son: 18.8% por las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) el 45.6% por el resto de causas.

PRINCIPALES DE MORBILIDAD	No. DE CASOS
IRAS	1947
Parasitismo intestinal	749
Diarrea	704
Cefalea	629
Enfermedad péptica	525
Infección tracto urinaria	348
Anorexia	329
Neumonía	213
Desnutrición	180
Resto de causas	4705
Total	10,329

Tabla 27: Principales causas de morbilidad

Fuente: INE – SEFGEPLAN – Jefatura Área de Salud, Jutiapa, -MSPAS- año 2002.

Calidad y eficiencia de la cobertura de salud

La calidad y eficiencia de la prestación de los servicios de salud es inadecuada e insuficiente debido a las siguientes razones:

- a. No se cuenta con los recursos humanos y equipamiento necesario para suplir las necesidades de tres municipios simultáneamente (Zapotitlán, Yupiltepeque y el Adelanto)
- b. La insuficiente cantidad de medicamentos, así como la calidad de los mismos, para satisfacer las necesidades de la población demandante.

La ausencia de programas encaminados a la prevención y promoción de la salud a nivel local (comunidades).

Siendo el énfasis de la atención hacia la curación y el manejo de procesos mórbidos, prevenibles con medidas de bajo costo y tecnología apropiada.

4.4.7 Indicadores de salud

Los indicadores de salud muestran una tendencia constante. Con una tasa bruta de mortalidad de 3.95%, una tasa de mortalidad infantil de 17.74/1000 nv, una tasa de mortalidad materna de 0.0 y con una esperanza de vida de 65 años.

Tabla 28: Principales indicadores de salud

Mortalidad				Fecundidad
Taza bruta de mortalidad	Taza mortalidad infantil	Taza mortalidad materna	Esperanza de vida	Taza bruta de fecundidad
3.95	17.74	0.00	65	184.86

4.4.8. Morbilidad

Las principales causas de morbilidad en niños y adultos en todo el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa; son las siguientes:

- Ø Parasitismo intestinal
- Ø Enfermedades de la piel
- Ø Enfermedades de las vías respiratorias
- Ø Anemia
- Ø Diarrea
- Ø Amebiasis
- Ø Artritis
- Ø Infección urinaria.

Causas de Mortalidad

Principales causas de mortalidad en niños, mujeres y hombres, en todo el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa; son las siguientes:

- Ø Deshidratación
- Ø Infección intestinal
- Ø Desnutrición
- Ø Herida por arma de fuego
- Ø Herida por arma blanca
- Ø Cáncer
- Ø Infarto al miocardio
- Ø Bronconeumonía
- Ø Intoxicación alcohólica
- Ø Intoxicación con insecticidas
- Ø Politraumatismo

Ø Asfixia por ahogamiento.

Tipos de vivienda

En la cabecera municipal de Yupiltepeque, Jutiapa; las viviendas reúnen las condiciones mínimas necesarias en aspecto habitacional, salud y de seguridad; las cuales son construcciones formales y sólidas, elaboradas de block, ladrillo de barro ó adobe; con techo de teja de barro, lámina de zinc, lámina asbesto o concreto fundido; piso de cemento líquido, ladrillo de cemento, ladrillo de barro o mosaico; sin embargo en algunas comunidades del área rural; en su mayoría, la vivienda es de condición humilde; éstas no llenan las normas mínimas necesarias en aspecto habitacional y de seguridad; estando construidas de adobe, bajareque o palo pique; con piso de ladrillo de barro, cemento líquido o tierra; con techo de teja de barro, lámina de zinc o paja.

4.6 Transporte

El transporte del servicio extra-urbano en el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa; lo cubren siete empresas de la iniciativa privada, con un total de 14 unidades, de las cuales su totalidad son corrientes (de parrilla); cubriendo el servicio de ésta población a la cabecera departamental y la ciudad capital de Guatemala y viceversa. Además se presta el servicio de microbuses con quince unidades, los cuales hacen su recorrido hacia las diferentes comunidades del área rural. El servicio urbano lo cubren veintidós unidades de mototaxi.

4.7 Vías de Comunicaciones

El municipio de Yupiltepeque, Jutiapa; se comunica desde su cabecera departamental a través de la ruta CA-1 y RD-5 totalmente asfaltada y a la ciudad capital de Guatemala por la CA-8 totalmente asfaltada. De su cabecera municipal se comunica con sus comunidades del área rural a través de caminos vecinales, veredas y rodaduras. Además dentro de los medios de comunicación, El municipio de Yupiltepeque, cuenta con el servicio telefónico domiciliario y comunitario proporcionado por la empresa TELGUA, en la cabecera municipal; en el área rural se cuenta con este servicio comunitario proporcionado por las empresa TELGUA; así como el servicio de telefonía móvil celular en todo el municipio, ofrecido por diferentes empresas.

Grupos religiosos

En el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa; se desarrollan actividades religiosas en un gran número de grupo denominados protestantes, una minoría de grupos católicos y de otras denominaciones:

- 4.9.1 Centroamericana
- 4.9.2 Asambleas de Dios
- 4.9.3 Príncipe de Paz
- 4.9.4 Elim
- 4.9.5 Renovación Carismática
- 4.9.6 Pastoral Juvenil

- 4.9 Clubes o asociaciones sociales

- 4.9.1 Alcohólicos Anónimos

- 4.10 Composición étnica no existe cultura indígena predominante; la cultura del Municipio de Yupiltepeque, Jutiapa; es ladina.

PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL SECTOR I

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	POSIBLE PARA LA SOLUCIÓN
Mala calidad de vida en los hogares del municipio de Yupiltepeque	Inadecuada práctica de siembra y producción de huertos familiares	Elaboración de una guía practica para siembra y producción de alimentos
Emigración de pobladores del área rural, a gran escala hacia el extranjero	Salarios bajos y riesgo en la Producción agrícola	Otorgar créditos blandos al productor del sector agrícola

II SECTOR INSTITUCIÓN

AREAS	INDICADORES
--------------	--------------------

I. Localización Geográfica

Ubicación

Poblacional de 363.3 habitantes/Km Es uno de los 17 que conforma el Departamento de Jutiapa, con nombre oficial de “YUPILTEPEQUE” el cual quedo unido al circuito de Mita en el departamento de Chiquimula por decreto del 27 de Agosto de 1,836. Se encuentra localizado al sur- este del Departamento de Jutiapa, situado en la latitud 14°19’58’’; longitud 89°42’34’’ a una altura de 1,439 metros sobre el nivel del mar. Límites: al norte con Jutiapa; al este con Asunción Mita y Atescatempa; al sur con

	<p>Jerez; al oeste con Zapotitlán y El Adelanto, todos municipios del departamento de Jutiapa. Ubicado sobre la ruta 23, de la cabecera departamental de Jutiapa, cuenta con 22 Kilómetros totalmente asfaltados. Con relación a los otros municipios, de Yupiltepeque a Jerez hay 17 kilómetros, nueve a El Adelanto y Zapotitlán, y 15 a Atescatempa, ruta que conduce a San Cristóbal Frontera; hasta la fecha solo el acceso para Zapotitlán y El Adelanto, cuentan con carreteras de Terracería.</p> <p>Por ubicarse exactamente en el centro de la cabecera municipal la ubicación presenta ventaja y comodidad a los cientos de usuarios que la visitan diariamente.</p>
<p>2 .Localización</p>	<p>TIPO DE INSTITUCIÓN</p> <p>Autónoma, siendo su objetivo la prestación de servicios públicos. Región: IV. Área: 22. Distrito: 12. Código: 06</p>
<p>3. Historia de la Institución</p>	<p>Origen: “Creado por Acuerdo Gubernativo del 6 de octubre de 1884 y confirmado por Acuerdo Ejecutivo del 18 de noviembre de 1886. El antiguo nombre del valle era Yupano, siendo sus primeros pobladores los indígenas Pipiles”. (3:123) El Municipio quedó unido al circuito de Mita en el departamento de Chiquimula por decreto del 27 de Agosto de 1,836, al distribuirse los pueblos de Guatemala para la administración de justicia. Por medio del decreto de jurisdicción de Jutiapa. El 9 de Octubre de 1,850 se suprimen los distritos y el 8 de Mayo de 1,852, se crea el departamento de Jutiapa que incluyó a Yupiltepeque. Etimológicamente el nombre de Yupiltepeque se deriva de las voces mexicanas: YOPI, dios TOTOC de los Pipiles y TEPERL= Cerro Montaña; de lo que se deduce el Cerro del dios TOTOC.</p> <p>Fundadores u organizadores</p> <p>"Tras la conquista de Mictlán, Pedro Núñez de Mendoza, jefe de las fuerzas militares y el Capitán Hernando de Chávez, fueron designados por la corona española, a realizar un plan de trabajo, que entre otras cosas se encontraba la formación política y administrativa de su jurisdicción las cual perteneció a Chiquimula de la sierra.</p> <p>Sucesos o Épocas Especiales</p> <p>Uno de los aspectos históricos lo constituyen, la guerra fratricida que tuvo lugar entre El Salvador y Guatemala teniendo como escenario el municipio. En el sitio conocido con el nombre de “Los Entrecijos” murió el Presidente salvadoreño General Tomas Regalado, el 11 de julio de 1,906, dando fin a dicho conflicto. “Entre otro suceso histórico, se destacan los desastres causada por el huracán Mitch a finales de octubre en 1998; y el terremoto ocurrido el día 13 de enero de 2001, en El Salvador, que afectó en gran parte</p>

	a la Aldea La Perla.
4. Edificios	<p>Área construida</p> <p>4.1.1 200 M</p> <p>4.1.2 Salón Municipal: 150 M²</p> <p>Área descubierta 0 M</p> <p>Estado de conservación.</p> <p>El edificio de la Municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; se encuentra en condiciones aceptables, ya que la construcción del mismo fue objeto de remodelación durante el año 2006.</p> <p>Locales disponibles.</p> <p>La municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; no se encuentra en óptimas condiciones de diseño para albergar a todas sus dependencias, que debido a la modernización en la actualidad se carece de ambientes adecuados.</p>
5. Ambiente y equipamiento	<p>5.1 La Municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; cuenta con un salón de sesiones y Salones específicos Oficinas: Las cuales están equipadas de la siguiente manera: La Municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa, cuenta con 6 ambientes para oficinas, las cuales se encuentran equipadas con el mobiliario y equipo mínimo necesario para el alcance de sus objetivos.</p> <p>5.2 Cocina: La Municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; No cuenta con este tipo de ambiente para uso de los empleados municipales. servicios sanitarios El edificio de la municipalidad de Yupiltepeque, sanitarios tanto para caballeros como para damas.</p> <p>5.4 Bodegas: Se cuenta con dos ambientes para bodega, El cual es utilizado para materiales de construcción y enseres.</p> <p>5.5 Salón de usos múltiples; Se cuenta con un ambiente físico, el cual es utilizado para la realización de actividades: recreativas, sociales, culturales y educativas.</p> <p>5.6 Salón de proyecciones. Se cuenta con un salón específico.</p>

PROBLEMÁTICA DETALLADA DEL SECTOR II

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVA POSIBLE PARA LA SOLUCIÓN
Desimplementación operativa	Insuficientes ambientes adecuados para albergar otras instituciones. Insuficiente mobiliario en sus oficinas.	Habilitar ambientes adecuados Agenciarse de mobiliario de oficina

III SECTOR FINANZAS

1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ÁREAS INDICADORES														
2 Costos	<p>Presupuesto de la nación: "El Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las Municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine.</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>10% Constitucional.</td> <td>Q. 2,714,355.33</td> </tr> <tr> <td>IVA PAZ.</td> <td>Q. 2,476,702.64</td> </tr> <tr> <td>Imp. de Circulación Vehículos.</td> <td>Q. 353,502.94</td> </tr> <tr> <td>Impuesto Petróleo.</td> <td>Q. 113,799.89</td> </tr> <tr> <td>IUSI.</td> <td>Q. 2,722.71</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Propios.</td> <td>Q. 200,852.50</td> </tr> <tr> <td>Intereses Generales por cuentas Bancarias</td> <td>Q. 11,421.15</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cooperativa: No se recibe aporte alguno.</p> <p>1.3 Ventas de productos, servicios y rentas: Las Corporaciones Municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios. La captación de los recursos</p>	10% Constitucional.	Q. 2,714,355.33	IVA PAZ.	Q. 2,476,702.64	Imp. de Circulación Vehículos.	Q. 353,502.94	Impuesto Petróleo.	Q. 113,799.89	IUSI.	Q. 2,722.71	Ingresos Propios.	Q. 200,852.50	Intereses Generales por cuentas Bancarias	Q. 11,421.15
	10% Constitucional.	Q. 2,714,355.33													
IVA PAZ.	Q. 2,476,702.64														
Imp. de Circulación Vehículos.	Q. 353,502.94														
Impuesto Petróleo.	Q. 113,799.89														
IUSI.	Q. 2,722.71														
Ingresos Propios.	Q. 200,852.50														
Intereses Generales por cuentas Bancarias	Q. 11,421.15														

<p>3. Control de Finanzas</p>	<p>deberá ajustarse al principio establecido en el artículo 239 de la Constitución Política de la República de Guatemala y a las necesidades de los municipios. Por ventas de productos, servicios y rentas, la municipalidad percibió durante el año 2007. Q. 200,852.50</p> <p>2. Donaciones: No se obtuvo información.</p> <p>2.1 Gastos Anuales de Funcionamiento: Este rubro se presenta en forma general y anual, el cual asciende a la cantidad de Q. 1,130,745.12</p> <p>2.2 Deuda Municipal: No se obtuvo información.</p> <p>Amortización Anual de la Deuda: No se obtuvo información.</p> <p>Intereses por la Deuda Municipal: No se obtuvo información.</p> <p>1.2 Estado de cuentas: BANRURAL, S.A., y Crédito Hipotecario Nacional. (Fuente Tesorería Municipal)</p> <p>3.3 Disponibilidad de fondos: Si, cuenta con disponibilidad de fondos, los cuales provienen de los ingresos por impuestos de los vecinos, venta de Servicios y rentas.</p> <p>3.4 Auditoría interna y externa</p> <p>3.4.1 “Interna: Medios de fiscalización: la fiscalización se hará de la siguiente manera:</p> <p>3.4.1.1 Glosa y examen de las cuentas del municipio.</p> <p>3.4.1.2 Corte de caja, arqueos de valores y verificación de inventarios.</p> <p>3.4.1.3 Auditoria de los estados financieros.</p> <p>3.4.1.4 Aseguramiento de aquellos bienes del municipio que razonablemente requieren protección.</p> <p>3.4.1.5 Auditorias administrativas.</p> <p>3.4.1.6 Caución, mediante fianza de fidelidad que garantice la responsabilidad de funcionarios y empleados municipales que recauden, administren y custodien bienes, fondos y valores del municipio.</p> <p>3.4.2 Externa: Fiscalización y rendición de cuentas. La municipalidad deberá rendir cuentas conforme lo establece la Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría de Cuentas.</p> <p>3.4.3 Manejo de libros contables: Caja Chica, Caja Mayor, Libro de Cuentas y Libro de Bancos.</p>
--------------------------------------	--

	<p>Otros controles: Cuadernos auxiliares, talonarios de Recibos, tarjeta de depósito de ahorro.</p> <p>PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL SECTOR III.</p>		
	PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
	Inaccesibilidad de la información financiera	Desconfianza económica	Sustentar con la ley de acceso a la información a las instituciones estatales, emitida por el Congreso de la República.

IV RECURSOS HUMANOS

ÁREAS	INDICADORES
Personal operativo	<p>Total de laborantes: 22 personas, en toda la institución.</p> <p>Total de laborantes fijos o interinos: fijos 22.</p> <p>1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: Omitido.</p> <p>Antigüedad del Personal:</p> <p>El 5% del personal operativo, oscila entre los 5 y 7 años de permanencia en la institución.</p> <p>1.5 Tipos de laborantes:</p> <p>1.5.1 Oficinistas</p> <p>1.5.2 Oficiales I al III</p> <p>1.5.3 Auxiliares</p> <p>1.5.4 Coordinadores</p> <p>1.5.5 Mensajeros</p> <p>1.5.6 Pilotos</p> <p>1.5.7 Supervisores</p> <p>1.5.8 Recepcionista</p> <p>1.5.9 Policías municipales</p> <p>1.5.10 Receptores-pagadores</p> <p>1.5.11 Bibliotecaria</p> <p>1.5.12 Administradores</p> <p>Asistencia del personal:</p>

98% de empleados municipales asisten diariamente a sus labores.

1.7 Residencia del personal:

El 97% del personal de la municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; residen en la cabecera municipal.

Horarios: 8:00 a 16:00 horas.

<p>2. Personal Administrativo</p>	<p>2.1 Total de laborantes: 15 personas, en toda la institución.</p> <p>2.2 Total de laborantes fijos o interinos: 15 empleados.</p> <p>2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira. Anualmente: Omitido.</p> <p>2.4 Antigüedad del Personal</p> <p style="padding-left: 40px;">El 5% del personal es antiguo y su tiempo de permanencia en la institución oscila entre los 5 y 7 años.</p> <p>2.5 Tipo de Laborante:</p> <p>2.5.1 Secretario</p> <p>2.5.2 Tesorero</p> <p>2.5.3 Registrador Civil</p> <p>2.5.4 Jefes de dependencias</p> <p>2.5 Asistencia del personal: 100% de asistencia.</p> <p>2.6 Residencia del personal: Casi todo el personal radica en la cabecera municipal de Yupiltepeque, Jutiapa.</p> <p>2.7 Horarios: de 8:00 a 16:00 horas.</p>
<p>3. Usuarios</p>	<p>3.1 Cantidad de usuarios: 5,000 personas aproximadamente, durante todo el año.</p> <p>3.2 Comportamiento anual de usuarios:</p> <p style="padding-left: 40px;">La mayoría de los usuarios se presentan a la institución a solicitar servicios para extensión de documentos de identificación personal, principalmente durante los meses de enero y febrero de cada año. Durante el resto de los meses del año a gestionar proyectos de beneficio social de las diferentes comunidades del área Rural del municipio</p> <p>3.3 Clasificación de usuarios por Procedencia: el 70% de los usuarios proceden del área rural del municipio, en su mayoría son de sexo masculino dentro de un rango de 18 a 60 años de edad; un considerable porcentaje son mujeres procedentes del área rural y oscilan entre los 18 y 45 años de edad. Un 30% de la totalidad de usuarios son hombres y mujeres del área urbana.</p> <p>3.4 Situación socioeconómica: Los usuarios que visitan la Municipalidad, en su mayoría son personas de escasos recursos económicos del área rural del municipio.</p>

V SECTOR ADMINISTRATIVO

ÁREAS	INDICADORES
<p>1. Planeamiento</p>	<p>1.4 Tipo de planes: “A corto plazo, los cuales permiten el alcance de los objetivos y el cumplimiento de metas en un año.</p> <p>1.2 Elementos de los planes: Estos dependen de cada política enmarcada en el Plan de Gobierno Municipal.</p> <p>1.3 Forma de implementar los planes: Se trabaja en base al Código Municipal, Código de Trabajo, Ley de Servicio Municipal, Ley para la Ejecución del Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley General de Descentralización y Ley del Presupuesto.</p> <p>1.4 Base de los planes: políticas o estrategias y objetivos o actividades: Se basan en las políticas institucionales y las estrategias nacionales.</p> <p>1.5 Planes de contingencia: Se cuenta con un plan de contingencia y se trabaja conjuntamente con "CODRED" y "CONRED" a través del Consejo Municipal para la Reducción de Desastres" CONRED", siendo el Alcalde Municipal, el presidente del mismo.</p>
<p>2. Organización</p>	<p>2.1 Niveles jerárquicos de organización: El Concejo Municipal, el cual está integrado por: Alcalde, Síndicos y Concejales, Secretario y Coordinadores de dependencias Departamentos.</p> <p>2.2 Organigrama: Ver "Anexo B".</p> <p>2.3 Funciones cargo / nivel: Las funciones de las diferentes Dependencias de la Municipalidad De Yupiltepeque, son:</p> <p style="text-align: center;">Competencias generales del Concejo Municipal</p> <p>“La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales.</p> <p>El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal.</p> <p>La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del Municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas</p>

	<p>de solución a los problemas locales.</p> <p>El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.</p> <p>establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos. La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio en concordancia con las políticas públicas municipales.</p> <p>La aceptación de la delegación o transferencia de competencias.</p> <p>El planteamiento de conflictos de competencia a otras entidades presentes en el municipio. La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales</p> <p>2.3.1 La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos</p> <p>1.3.1.1 Autorizar el proceso de descentralización y desconcentración del gobierno municipal, con e propósito de mejorar los</p> <p>1.3.1.2 Servicios y crear los órganos institucionales necesarios, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión municipal</p> <p>1.3.1.3 La organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo, así como de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y del Consejos Municipal de Desarrollo.</p> <p>2.3.1.4 La fijación de rentas de los bienes municipales sean estos de uso común o no.</p> <p>2.3.1.5 Proponer la creación, modificación o supresión de arbitrios a Organismo Ejecutivo, quién trasladará el expediente con la iniciativa de ley respectiva a Congreso de la República.</p> <p>2.3.1.6 La fijación de sueldo y gastos de representación del alcalde: las dietas por asistencia a sesiones del Concejo Municipal; y cuando corresponda, las remuneraciones a los alcaldes comunitarios. Así como emitir el reglamento de viáticos correspondiente.</p> <p>2.3.1.7 La concesión de licencias temporales y aceptación de excusas a sus miembros para no asistir a sesiones.</p>
--	--

	<p>2.3.1.8 La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades y organismos públicos privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia.</p> <p>2.3.1.9 La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales.</p> <p>2.3.1.10 Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad, de conformidad con la ley de la materia.</p> <p>2.3.1.11 La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia.</p> <p>2.3.1.12 La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio; y</p> <p>2.3.1.13 Las demás competencias inherentes a la autonomía del municipio.</p> <p>2.3.2 Atribuciones y obligaciones del Alcalde</p> <p>2.3.2.1 “Dirigir la administración municipal.</p> <p>2.3.2.2 Representar a la municipalidad y al municipio.</p> <p>2.3.2.3 Presidir las sesiones del Concejo Municipal y convocar a sus miembros sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con este Código.</p> <p>2.3.2.4 Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.</p> <p>2.3.2.5 Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.</p> <p>2.3.2.6 Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido.</p> <p>2.3.2.7 Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de labor municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley, al empleado municipal.</p>
--	---

	<p>2.3.2.8 Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal.</p> <p>2.3.2.9 Sancionar las faltas por desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.</p> <p>2.3.2.10 Contratar obras y servicios con arreglo al procedimiento legalmente establecido, con excepción de los que corresponda contratar al Concejo Municipio.</p> <p>2.3.2.11 Tramitar los asuntos administrativos cuya resolución corresponda al Concejo Municipal y, una vez sustanciados, darle cuenta al pleno del Concejo en la sesión inmediata.</p> <p>2.3.2.12 Autorizar, conjuntamente con el secretario municipal, todos los libros que deben usarse en la municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio; se exceptúan los libros y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponde autorizar a la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>2.3.2.13 Autorizar, a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifiquen, pudiendo delegar esta función en uno de los concejales.</p> <p>2.3.2.14 Tomar el juramento de ley a los concejales, síndicos y a los alcaldes comunitarios, al darles posesión de sus cargos.</p> <p>2.3.2.15 Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince días calendario del mes de enero de cada año.</p> <p>2.3.2.16 Ser el medio de comunicación entre el Concejo Municipal y las autoridades y funcionarios públicos.</p> <p>2.3.2.17 Presentar el presupuesto anual de la municipalidad, al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.</p> <p>2.3.2.18 Remitir dentro de los primeros cinco días hábiles de vencido cada trimestre del año, al Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, informe de los avecindamientos realizados en el trimestre anterior y de los vecinos fallecidos durante el mismo período.</p> <p>2.3.2.19 La demás atribuciones que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del Estado asigne al municipio y</p>
--	---

	<p>no atribuya a otros órganos municipales”.</p> <p>2.3.3 Atribuciones del alcalde comunitario, en su respectiva circunscripción, las siguientes</p> <p>2.3.3.1 “Promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.</p> <p>2.3.3.2 Colaborar en la identificación de las necesidades locales y en la formulación de propuestas de solución a las mismas.</p> <p>2.3.3.3 Proponer lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de las comunidades.</p> <p>2.3.3.4 Elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y la coordinación del Concejo Municipal, programas y proyectos que contribuyan, al desarrollo integral de la comunidad.</p> <p>2.3.3.5 Cooperar en censos nacionales, y municipales, así como en el levantamiento actualización del catastro municipal.</p> <p>2.3.3.6 Ser vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.</p> <p>2.3.3.7 Rendir los informes que le sean requeridos por el Concejo Municipal o el alcalde.</p> <p>2.3.3.8 Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general, emitidos por el Concejo Municipal o el Alcalde, a quien dará cuenta de las infracciones y faltas que se cometen.</p> <p>2.3.3.9 Velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial.</p> <p>2.3.3.10 Las demás que sean asignadas por la Ley, y las que le delegue el Conserje Municipal o el Alcalde Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias”.</p> <p>2.3.4 Funciones del Secretario</p> <p>2.3.4.1 “Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el Código.</p> <p>2.3.4.2 Certificar las actas y resoluciones del Alcalde o del Concejo Municipal.</p>
--	--

2.3.4.3 Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaria, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.

2.3.4.4 Redactar la memoria anual de labores presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

2.3.4.5 Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.

2.3.4.6 Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.

2.3.4.7 Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.

2.3.4.8 Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.

2.3.4.9 Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el alcalde”.

2.3.5 Competencia y funciones del Tesorero Municipal

2.3.5.1 Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector del sistema.

2.3.5.2 Registrar las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto, así como el seguimiento de la ejecución física.

2.3.5.3 Asesor al alcalde y al Concejo Municipal en materia de administración financiera.

2.3.5.4 Mantener una adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de estos.

2.3.5.5 Dirigir y administrar todo el proceso de liquidación y recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones establecidos en las Leyes.

2.3.5.6 Elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes en coordinación con el catastro municipal.

	<p>2.3.5.7 Informar al alcalde y a la oficina municipal de planificación sobre los cambios de objetos y sujetos de la tributación.</p> <p>2.3.5.8 Administrar la deuda pública municipal.</p> <p>2.3.5.9 Administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del Tesoro Municipal y flujos de caja y programación.</p> <p>2.3.5.10 Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.</p> <p>2.3.6 Funciones del Registrador Civil</p> <p>2.3.6.1 “Dirigir y coordinar las actividades del Registro civil.</p> <p>2.3.9.2 Autorizar inscripción de nacimientos, matrimonios, defunciones, capitulaciones matrimoniales, insubsistencia y nulidad de matrimonios.</p> <p>2.3.9.3 Autorizar inscripciones de uniones de hecho, divorcios, separaciones.</p> <p>2.3.9.4 Realizar el reporte para el Instituto Nacional de Estadística y para el Tribunal Supremo Electoral.</p> <p>2.3.9.5 Revisar la papelería que ingresa al registro, hacer índices, evacuar audiencias y conservación.</p> <p>2.3.9.6 Distribuir las funciones de los oficiales del Registro Civil”.</p> <p>2.3.7 Funciones de la de la Policía Municipal</p> <p>2.3.7.1 “Organizar grupos de seguridad para vigilancia y servicios varios.</p> <p>2.3.7.2 Velar por los intereses municipales.</p> <p>2.3.7.3 Salvaguardar la infraestructura municipal.</p> <p>2.3.7.4 Apoyo a las diferentes dependencias de la municipalidad en el desarrollo de sus actividades o trabajo.</p> <p>2.3.8 Atribuciones del Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación.</p> <p>2.3.8.1 “Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal.</p> <p>2.3.8.2 Elaborar los perfiles, estudios de perversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades</p>
--	---

	<p>sentidas y priorizadas.</p> <p>2.3.8.3 Mantener actualizada las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.</p> <p>2.3.8.4 Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas en los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.</p> <p>2.3.8.5 Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.</p> <p>2.3.8.6 Asesorar del Concejo Municipal y el alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.</p> <p>2.3.8.7 Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales y otros interesados con base a los registros existentes.</p> <p>2.3.8.8 Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el Concejo Municipal o el Alcalde.</p> <p>2.3.8.9 Mantener actualizado el catastro Municipal.</p> <p style="text-align: center;">Existencia o no de manuales de funciones:</p> <p>2.4 La Municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; se basa en el Decreto 12-2002. Acuerdo Municipal.</p> <p>2.5 Régimen de trabajo: Contrato y presupuestado; para lo cual se cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo.</p> <p>2.6 Existencia de manuales de procedimientos: No se cuenta con éste manual.</p>
<p>3. Coordinación</p>	<p>3.1 Existencia o no de informativos internos: No se cuenta.</p> <p>3.2 Existencias de carteleras: Directamente carteleras no, pero cuando se debe de informar a la ciudadanía que visita las instalaciones, de algún acontecimiento; se colocan en lugares estratégicos, cartulinas o afiches.</p> <p>3.3 Formularios para las comunicaciones escritas: Memos, oficios y circulares.</p> <p>3.4 Tipos de comunicación: Verbal y escrita.</p> <p>3.5 Periodicidad de reuniones técnicas con el personal: Semanalmente, Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal. Constantemente con el</p>

	<p>personal técnico, principalmente de la Oficina Municipal de Planificación.</p> <p>3.6 Reuniones de reprogramación: Se realizan reuniones de reprogramación, cuando se estimen conveniente</p>
<p>4. Control</p>	<p>4.1 Normas de control: Se realizan a través de cada jefe de departamento de acuerdo a procedimientos internos de la unidad subordinada.</p> <p>4.2 Registro de asistencia: El registro de asistencia lo realiza cada uno de los Coordinadores de cada dependencia de la Municipalidad.</p> <p>4.3 Evaluación del personal: El rendimiento del personal lo realiza cada jefe de dependencia e informa al Alcalde de los resultados.</p> <p>4.4 Inventario de actividades realizadas: Se realiza un inventario mensual de actividades, a través de una memoria de labores mensual.</p> <p>4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución: Constantemente se actualizan los inventarios y es responsabilidad del Tesorero Municipal, la actualización de los mismos.</p> <p>4.6 Elaboración de expedientes administrativos: Cada empleado municipal cuenta con un expediente personal, el cual es manejado directamente por el Secretario Municipal.</p>

PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL SECTOR V

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	POSIBLE PARA LA SOLUCIÓN
Inconsistencia Institucional	Inexistencia de manual de de funciones	Elaboración de un manual de funciones municipales
Incomunicación	Inexistencia de informativos internos.	Colocar carteleras y afiches informativos

VI SECTOR DE RELACIONES

<p>1. Institución Usuarios</p>	<p>ÁREAS INDICADORES</p> <p>Estado / forma de atención a los usuarios: La atención a los usuarios es excelente, por tal razón ciudadanos de otros municipios y otros departamentos acuden a la municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; en demanda de servicios.</p> <p>1.2 Intercambios deportivos: La municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; constantemente promueve actividades deportivas en las diferentes comunidades de su jurisdicción y les apoya con implementos deportivos.</p> <p>1.3 Actividades sociales (fiestas, ferias): La municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; Promueve la celebración de la feria titular, del 15 al 20 de octubre; en honor al patrón San Lucas.</p> <p>1.4 Actividades culturales (concurso, exposiciones): Elección de la Señorita Reina de la Feria Municipal, que se realiza a principios del mes.</p> <p>1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones): La municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; promueve y realiza capacitaciones al personal de la Municipalidad con el objeto de obtener la eficiencia y eficacia en el desempeño de sus labores, así mismo a los Consejos Comunitarios de Desarrollo de su jurisdicción.</p>
<p>2. Institución con otras Instituciones</p>	<p>2.1 Cooperación: La municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; recibe apoyo de la Comunidad internacional, en lo relacionado a ejecución de proyectos de beneficio comunal.</p>

	<p>2.2 Culturales: Se realizan actividades culturales en coordinación con otras instituciones radicadas en el municipio, principalmente durante las actividades patrias y de la feria titular.</p> <p>1.3 Sociales: Se realizan actividades sociales en coordinación con otras instituciones, radicadas en el municipio.</p>																																																
<p>3. Institución con la Comunidad</p>	<p>3.1 Con agencias locales y nacionales (municipalidades y otros):</p> <p>La municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; apoya la ejecución de los planes, programas y proyectos del sector educación, salud, Policía Nacional Civil, Cooperativas, Iglesia en general, sector comercial, financiero (Bancos) y agrícola, radicados en el municipio; en búsqueda del desarrollo del municipio.</p> <p>3.2 Asociaciones locales (club y otros): La municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; mantiene estrecha relación de Clubes y Asociaciones de su municipio, con el objeto de promover el desarrollo social, cultural y económico del municipio.</p> <p>3.3 Proyección: La municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; se proyecta a sus comunidades a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que vengán a satisfacer necesidades sentidas de sus pobladores.</p> <p>3.4 Extensión: La municipalidad cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo “COCODE”, en cada una de las comunidades del área urbana y rural, responsables de la promoción y ejecución de proyectos de beneficio social. A la fecha se han organizado los siguientes</p> <table border="1" data-bbox="520 1435 1323 2047"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>NOMBRE</th> <th>COMUNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>MAYNOR GARCIA</td><td>EL SILLON</td></tr> <tr><td>2</td><td>REYES SALAZAR</td><td>PUEBLO VIEJO</td></tr> <tr><td>3</td><td>HUMBERTO GARCIA</td><td>EL SAUCE</td></tr> <tr><td>4</td><td>OVIDIO GODOY</td><td>VISTA HERMOSA</td></tr> <tr><td>5</td><td>AMADO GARCIA</td><td>LAS BRISAS</td></tr> <tr><td>6</td><td>MODESTO ZUÑIGA</td><td>EL LLANO</td></tr> <tr><td>7</td><td>ANGELINO LOPEZ</td><td>YUPILTEPEQUE</td></tr> <tr><td>8</td><td>JUAN CARLOS GODOY</td><td>EL CALVARIO</td></tr> <tr><td>9</td><td>BENITO ASECIO</td><td>EL AMATILLO</td></tr> <tr><td>10</td><td>MELVIN BARILLAS</td><td>ESTANZUELA</td></tr> <tr><td>11</td><td>GILDARDO NAJARRO</td><td>EL JICARO</td></tr> <tr><td>12</td><td>ELSA ORDOÑEZ</td><td>LA PERLA</td></tr> <tr><td>13</td><td>OSIEL CORADO</td><td>LA PERLITA</td></tr> <tr><td>14</td><td>JOSE HERNANDEZ</td><td>QUINTANILLA</td></tr> <tr><td>15</td><td>DAVID PEREZ</td><td>LAS LAJAS</td></tr> </tbody> </table>	No.	NOMBRE	COMUNIDAD	1	MAYNOR GARCIA	EL SILLON	2	REYES SALAZAR	PUEBLO VIEJO	3	HUMBERTO GARCIA	EL SAUCE	4	OVIDIO GODOY	VISTA HERMOSA	5	AMADO GARCIA	LAS BRISAS	6	MODESTO ZUÑIGA	EL LLANO	7	ANGELINO LOPEZ	YUPILTEPEQUE	8	JUAN CARLOS GODOY	EL CALVARIO	9	BENITO ASECIO	EL AMATILLO	10	MELVIN BARILLAS	ESTANZUELA	11	GILDARDO NAJARRO	EL JICARO	12	ELSA ORDOÑEZ	LA PERLA	13	OSIEL CORADO	LA PERLITA	14	JOSE HERNANDEZ	QUINTANILLA	15	DAVID PEREZ	LAS LAJAS
No.	NOMBRE	COMUNIDAD																																															
1	MAYNOR GARCIA	EL SILLON																																															
2	REYES SALAZAR	PUEBLO VIEJO																																															
3	HUMBERTO GARCIA	EL SAUCE																																															
4	OVIDIO GODOY	VISTA HERMOSA																																															
5	AMADO GARCIA	LAS BRISAS																																															
6	MODESTO ZUÑIGA	EL LLANO																																															
7	ANGELINO LOPEZ	YUPILTEPEQUE																																															
8	JUAN CARLOS GODOY	EL CALVARIO																																															
9	BENITO ASECIO	EL AMATILLO																																															
10	MELVIN BARILLAS	ESTANZUELA																																															
11	GILDARDO NAJARRO	EL JICARO																																															
12	ELSA ORDOÑEZ	LA PERLA																																															
13	OSIEL CORADO	LA PERLITA																																															
14	JOSE HERNANDEZ	QUINTANILLA																																															
15	DAVID PEREZ	LAS LAJAS																																															

	16	SANTOS YANES	LOS YANES
	17	FRANCISCA NAJARRO	EL JOCOTILLO

PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL SECTOR VI

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	POSIBLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA
Incomunicación	<p>Escasa participación de la Mujer de áreas rurales.</p> <p>Falta de coordinación con otras instituciones, en acciones que beneficien a la población.</p>	<p>Diseñar programas sociales de proyección con Inclusión de la mujer.</p> <p>Organizar comisión de participación interinstitucional.</p>

VII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

ÁREAS	INDICADORES
1. Filosofía de la Institución	<p>1.1 Principios filosóficos de la institución</p> <p>“Mantener la autonomía municipal en apego a la Ley, referente a organización, gobierno y administración del municipio”.</p> <p>1.1.2 “Desarrollar los principios de eficacia, eficiencia, desconcentración, descentralización, y participación comunitaria”.</p> <p>1.2 Visión</p> <p>“Ser una entidad autónoma que ejerza el gobierno y la administración de los intereses del municipio, por medio de una estructura funcional que permita impulsar proyectos que beneficien de manera sostenible el desarrollo integral del municipio y que la vez brinde una mejor calidad de vida a sus habitantes, así como propiciar un trabajo estable y seguro para sus empleados, proporcionándoles siempre las facilidades de superación y estudio para el bienestar de su familia y de la comunidad”.</p> <p>1.3 Misión</p> <p>“La municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa; tiene como fin primordial la prestación y administración de los servicios públicos de la población que está bajo su jurisdicción territorial, sin perseguir fines lucrativos, velando</p>

	<p>por su mantenimiento, mejoramiento, regulación o creación de los mismos y a la vez garantizando su funcionamiento eficiente, seguro, continuo, cómodo de higiénico a los habitantes y beneficiarios, la determinación y cobro de sus tasas y contribuciones equitativas y justas, invirtiendo de mejor forma el aporte gubernamental y de los impuestos recaudados en proyectos de beneficio colectivo de la comunidad”.</p>
<p>2. Políticas de la institución</p>	<p>2.1 Políticas institucionales</p> <p>Fomentar la educación, la cultura y el deporte en todo el ámbito de territorio municipal, para el logro de los objetivos institucionales. Apoyar la salud y la asistencia social, con énfasis en el área rural y urbana.</p> <p>Fomentar y apoyar la agricultura, ganadería e industria para el logro del crecimiento económico del municipio.</p> <p>Inculcar equidad en el género, apoyando la oficina de la mujer.</p> <p>Fortalecer la educación, ampliando coberturas en todas sus aldeas, caseríos en todos los niveles.</p> <p>Implementar proyectos que mejoren el medio ambiente a través de la oficina agroforestal de Yupiltepeque.</p> <p>Gestionar capacitaciones sobre relaciones humanas para el buen trato en la oficina de información al público.</p> <p>Incrementar el alumbrado público, para confianza y seguridad de los vecinos del municipio.</p> <p>Gestionar proyectos para el adecuado manejo de la basura orgánica e inorgánica</p> <p>Dar mantenimiento a los proyectos logrados y mejorarlos para el desarrollo en el Municipio de Yupiltepeque, Jutiapa.</p> <p>Objetivos de la Institución</p> <p>Desarrollar en el personal municipal una actitud consiente proactiva y adaptada al cambio y modernización, a través de la aplicación de manuales de organización, puestos y funciones y evaluaciones del desempeño, para el alcance de los objetiEjecutar de manera eficiente los recursos financieros de la municipalidad.</p> <p>Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria y monitoreo en las políticas públicas y municipales que beneficien el desarrollo integral de los habitantes del Municipio.</p> <p>Promover la participación activa de la mujer en el Consejo Municipal de</p>

	<p>Desarrollo (COMUDE) a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs).</p> <p>Metas de la Institución</p> <p>Satisfacer las necesidades de la población</p> <p>Ejecutar el presupuesto municipal en obras de desarrollo social. Fortalecer las diecisiete organizaciones comunitarias a través de la Dirección Municipal de Planificación (DMP). Fortalecer la equidad de género en las organizaciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs). Establecer una relación estrecha entre Corporación Municipal, Consejo Municipal de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo.</p> <p>Brindar atención a los diferentes sectores sociales del Municipio.</p>
--	--

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVA POSIBLE PARA LA SOLUCIÓN
Inconsistencia Institucional	Oposición en la toma de decisiones por intervención de la comunidad indígena	Reformas a las leyes y reglamentos que amparan las comunidades

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



CLASIFICACIÓN DE LOS DESECHOS INORGÁNICOS COMO EL ALUMINIO



EVIDENCIA DE LO APRENDIDO POR LAS AMAS DE CASA DEL MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE



CLASIFICACIÓN DEL VIDRIO EN EL RECOLECTOR RESPECTIVO



LOS NIÑOS TAMBIEN PARTICIPARON EN LA CLASIFICACIÓN



CLASIFICACIÓN DE DESECHOS PLASTICOS



MUESTRA DE LO APRENDIDO EN LA CLASIFICACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JUTIAPA.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

I. PARTE INFORMATIVA:

- I.I INSTITUCIÓN: Municipalidad de Yupiltepeque
- I.II DIRECCIÓN: Yupiltepeque, Jutiapa
- I.III RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN: Carlos Anibal Godoy
- I.IV SERVICIOS QUE PRESTA: De servicios
- I.V TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

II. ANTECEDENTES:

En el municipio de Yupiltepeque del departamento de Jutiapa, existen basureros clandestinos, ya que la población no ha sido educada para el aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos, por tal razón se dedican a botar la basura en lugares donde la municipalidad no ha autorizado dichos basureros.

Se ve reflejado el resultado en la población ya que en éste municipio de cuenta con enfermedades respiratorias, infecciones en la piel, entre otras que el área de salud tiene que combatir para erradicar las enfermedades.

Por tanto la comuna es la obligada a formar parte de un grupo de personas que se dediquen a erradicar los basureros, así como, educar a la población a través de capacitaciones.

III. JUSTIFICACIÓN:

Se hace necesario conformar un comité municipal para la erradicación de los basureros clandestinos que existen en el municipio de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa, así como, que vele porque se cumpla con las capacitaciones constantes a vecinos del lugar para que se aprovechen los desechos orgánicos e inorgánicos, tanto para abonos, como para reciclaje de los mismos.

Con esto la población tendrá un mejor provecho de lo que se bota y así se logrará descontaminar los espacios que hoy por hoy están contaminados con la basura que producen los hogares yupanos.

IV. OBJETIVOS:

GENERAL:

Contribuir con la municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa, a la formación y educación de los vecinos en el aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos.

ESPECÍFICOS:

Instruir a los vecinos en la clasificación de los desechos orgánicos e inorgánicos.

Contribuir al desarrollo de la temática de la capacitación para vecinos en el aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos.

Elaboración de un manual para el aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos dirigido a vecinos del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa

V. ACTIVIDADES:

V.I Reuniones periódicas con los representantes de COCODES del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa.

V.II Informar a través del comité municipal el avance de la clasificación de materiales de reciclaje.

V.II Capacitación constante a vecinos del lugar a través de la municipalidad

V.IV Creación de una oficina municipal que vele por el ambiente en el municipio.

V.V proporcionar apoyo a personal de salud en la limpieza de las calles y basureros clandestinos del municipio de Yupiltepeque.

VI. RECURSOS:

VI.I HUMANOS

- Alcalde Municipal
- Personal de apoyo de la municipalidad
- Alcaldes comunitarios
- Vecinos
- Docentes
- Alumnos

VI.II MATERIALES

- Vehículos de la municipalidad
- Papel
- Bolsas
- Marcadores
- Combustibles
- Folletos
- Guantes
- Costales

VII.EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará según el informe presentado por los involucrados en las reuniones del COMUDE.



INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN

DEL DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN

1. Nombre del proyecto: “Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, que mejorará la contaminación y deterioro ambiental en el municipio de Yupiltepeque Jutiapa”.

2. Evento realizado: Evaluación del diagnóstico

3. Instrumento de evaluación: Lista de cotejo

CRITERIOS	SI	NO
Se recopiló la información suficiente para realizar el diagnóstico de la institución		
Se utilizaron las técnicas propuestas para obtener la lista de carencias		
Se propusieron soluciones a las carencias que se listaron en la institución		
Se cumplió con el tiempo estipulado en el cronograma		
Se necesitó extender el tiempo en el cronograma		
Se solucionó una de las problemáticas como viable y factible		



INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

1. Nombre del proyecto: “Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, que mejorará la contaminación y deterioro ambiental en el municipio de Yupiltepeque Jutiapa”.

2. Evento realizado: Evaluación del perfil del proyecto

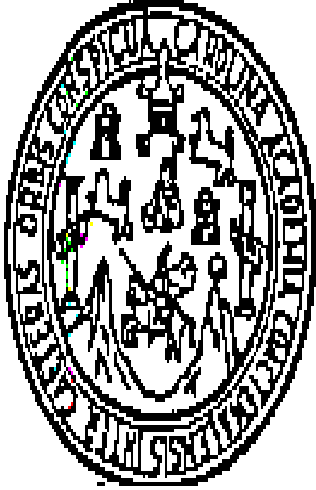
3. Instrumento de evaluación: Lista de cotejo

CRITERIOS	SI	NO
Tiene relación el nombre del proyecto con el problema seleccionado		
Se concatena el objetivo general, objetivos específicos, las metas y las actividades propuestas		
Se diseñó el cronograma para la realización del perfil del proyecto		
Se presupuestaron los costos que se tendrían para la realización del proyecto		
Se tuvo participación de las instituciones en la elaboración del proyecto		
Se tiene aprobación de las autoridades de las instituciones para la		

realización del proyecto		
--------------------------	--	--

INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN

DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



1. 1. Nombre del proyecto: “Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, que mejorará la contaminación y deterioro ambiental en el municipio de Yupiltepeque Jutiapa”.

2. Evento realizado: Evaluación de la ejecución del proyecto

3. Instrumento de evaluación: Lista de cotejo

CRITERIOS	SI	NO
El producto es adecuado para el aprendizaje de los beneficiarios		
Existe una cantidad demandante de la población beneficiaria		
Existe una cantidad disponible del producto realizado		
Se sociabilizó el producto con los beneficiarios		
El producto llena los requisitos de información relevante, motivación adecuada, calidad de imágenes		
El presupuesto planificado para la realización del proyecto cubrió los costos asignados para cada rubro		

INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN

DEL PRODUCTO PEDAGOGICO



1. Nombre del proyecto "Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, que mejorará la contaminación y deterioro ambiental en el municipio de Yupiltepeque Jutiapa".
2. Evento realizado: Evaluación del producto pedagógico
3. Instrumento de evaluación: Lista de cotejo

CRITERIOS	SI	NO	¿POR QUE?
El producto es adecuado para el aprendizaje de los beneficiarios			
Existe una cantidad demandante de la población beneficiaria			
Existe una cantidad disponible del producto realizado			
Se socializó el producto con los beneficiarios			
El producto es suficiente para erradicar la problemática de los beneficiarios			
El producto llena los requisitos de información relevante, motivación adecuada, actividades interactivas, instrucciones claras, calidad de imágenes y guía al docente			
El presupuesto planificado para la realización			

del proyecto cubrió los costos que se presentaron			
---	--	--	--



INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA FASE FINAL DEL PROYECTO

1. Nombre del proyecto “Elaboración de un Manual y taller de capacitación dirigido a vecinos sobre la clasificación y aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos, que mejorará la contaminación y deterioro ambiental en el municipio de Yupiltepeque Jutiapa”.
2. Evento realizado: Evaluación fase final del proyecto
3. Instrumento de evaluación: Lista de cotejo

CRITERIOS	SI	NO
La evaluación final permitió medir la aceptación del proyecto por la comunidad		
Se elaboró técnicamente el plan general para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)		
Los objetivos planteados en el plan general están claramente especificados		
Se ejecutaron todas las actividades necesarias en el cronograma del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)		
Se desarrollaron todas las etapas para el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa		
Se diseñaron los instrumentos técnicos para recabar la información en el proceso de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)		
Se aplicaron instrumentos adecuados para la evaluación del proceso		

7	Servicio de teléfono			
8	Agua potable			
9	Servicios sanitarios			
10	Luz eléctrica			
11	Cocina			
12	Cafetería			

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES

SECCIÓN JUTIAPA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**ENTREVISTA PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE,
JUTIAPA**

INDICACIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional de la Municipalidad de Yupiltepeque, sírvase marcar con una "X" donde corresponda, en las siguientes preguntas.

1. ¿Cuenta la Municipalidad con un organigrama nominal?

SI

NO

2. ¿En que se basan los planes que elabora la Oficina de Planificación Municipal

SI

NO

3. ¿Es apoyado el Alcalde Municipal por el Consejo Municipal y otras dependencias gubernamentales?

SI

NO

4. ¿Cuenta la Municipalidad con el apoyo de ONGS?

SI

NO

5. Los procesos administrativos son llevados a cabo de acuerdo al Código Municipal, Servicio Civil y OIT?

SI

NO

6. ¿Cuenta la municipalidad con un reglamento interno?

SI

NO

7. ¿Cuenta la municipalidad con un manual de funciones?

SI

NO

8. ¿Tiene la municipalidad bien definidas su visión y misión?

SI

NO

9. ¿Conoce usted la historia de cómo se fundó la municipalidad de Yupiltepeque?

SI

NO

10. ¿Cuenta la municipalidad con fondos propios y el apoyo financiero de los aportes constitucionales?

SI

NO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES

SECCIÓN JUTIAPA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

ENTREVISTA PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE, JUTIAPA

INDICACIONES: Dentro de un marco profesional y con el objeto de contribuir con la información necesaria para diseñar el Diagnóstico Institucional de la Municipalidad de Yupiltepeque, sírvase marcar con una "X" donde corresponda, en las siguientes preguntas.

1. ¿Conoce usted las autoridades municipales del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa?

SI

NO

2. ¿Conoce usted la historia del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa?

SI

NO

3. ¿Sabe usted cuales son las familias primitivas del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa?

SI

NO

4. ¿Considera usted que la relación de los empleados municipales es aceptada por los usuarios de la municipalidad?

SI

NO

5. ¿Considera usted que la municipalidad cuenta con el personal suficiente para atender las necesidades de las personas?

SI

NO

6. ¿Sabe usted de cuantas aldeas se conforma el municipio de Yupiltepeque, Jutiapa?

SI

NO

7. ¿Sabe usted las colindancias o divisiones del municipio de Yupiltepeque, Jutiapa?

SI

NO

8. ¿Considera usted que las personas del municipio están educadas para una organización vial?

SI

NO

9. ¿Considera usted que la municipalidad tiene buena relación con otras dependencias públicas que funcionan en la comunidad?

SI

NO

10. ¿Considera usted que la municipalidad da una buena atención a los usuarios?

SI

NO

Anexo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JUTIAPA



Jutiapa, junio de 2011

Señor:
CARLOS ANIBAL GODOY TORRES
Alcalde municipal de Yupiltepeque
SU DESPACHO

Estimado Señor Alcalde:

De manera muy atenta me permito patentizarle mis mejores deseos para que el éxito sea pleno en el desempeño de sus actividades profesionales, y así mismo, pedirle a nuestro creador derrame bendiciones sobre su persona para seguir representando tan digno puesto dentro de la Institución.

El motivo fundamental de la presente es SOLICITARLE: la autorización para llevar dentro de la Institución municipal de Yupiltepeque, departamento de Jutiapa a su digno cargo, la realización de la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–. De la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Jutiapa, a el (a) estudiante: IRIS ONETT MUÑOZ VÁSQUEZ , Identificado con carné No. 200650461

Agradeciendo de antemano su comprensión y atención a mi petición y en espera de una respuesta positiva para contribuir al desarrollo del proceso antes descrito.

Me suscribo de usted, DEFERENTEMENTE.



Lic. JORGE ROLANDO AZMITIA AGUILAR
ASESOR





Municipalidad de Yupiltepeque
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA: _____

CERTIFICA:

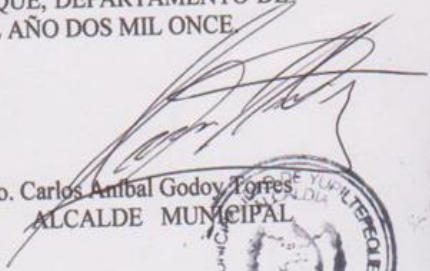
QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS
NUMERO 26, EN EL CUAL A FOLIO NUMERO 104 y 105, APARECE EL ACTA QUE
COPIADA LITERALMENTE DICE: _____

ACTA NÚMERO 14-2,011, En la población de Yupiltepeque del departamento de Jutiapa,
siendo la nueve horas, del día Jueves siete de Julio del año Dos mil Once. Reunidos en el
Despacho Municipal, del señor Carlos Anibal Godoy Torres, Alcalde Municipal, y veintiún
estudiantes epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa, y el señor Ninrod Donaldo Mateo Godoy, Secretario Municipal, con el objeto de
dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Los estudiante Linsin Evelin Bernal y Bernal,
carné 200650416, José Arnoldo Corado Asencio, carné, 200650420, Ana María Corado
Valenzuela, carné, 200650428, Doris Alcira García Guerrero carné, 8050539, Gaudy
Yadira Isabel Ixchop Ambrocio, carné, 200650447, Kenia Yesmit Hernández Maeda,
carné, 200650441, Feliciano Herrera y Herrera, carné, 200650448, Heber Daniel Lucero
Quiñones, carné, 200650453, Iris Oneth Muñoz Vásquez, carné, 200650461, Guillermo
Anibal Retana Campos, carné, 200650479, María Emilia Velásquez Osorio, carné,
200650487, carné, 200251282 Edwin Estuardo Corado y Corado, María Victoria Grijalva
Flores, carné, 200650443, Ileana Eunice Herrera Mayorga, carné, 200650450, Arlyn
Priscila González Ramírez, carné, 200650432, Ana Lorena Rivera Menéndez, carné,
200651558, Jorge Mario Aguilar Retana, carné, 200650401, Elissy Cruz López, carné,
200650425, Alma Judith Najarro Godoy, carné, 200650468, Juana Isabel Rodríguez López,
carné, 200650472, Juan José Vásquez, carné, 8412730, cada uno de los estudiantes
presentan una solicitud para que se le conceda llevar a cabo dentro de la institución
Municipal, la realización del Ejercicio Profesional Supervisado _EPS_ la cual dio inicio el
día 15 de Junio del 2011: SEGUNDO: Por su parte el señor Alcalde Municipal Carlos
Anibal Godoy Torres, autorizó en forma verbal la realización de la EPS. A los estudiantes a
partir del día 15/06/2011, consistente en cuatrocientas horas, por lo que efectivamente
dichos estudiantes comenzaron con su _EPS_ en la siembra de árboles a partir del día
15/06/2011, a estudiantes que desde su inicio el señor Alcalde Municipal, les ha brindado
todo su apoyo necesario en la realización de su proyecto. TERCERO: Se finaliza la
presente en el mismo lugar y fecha, firmando para legal constancia los que en ella
intervenimos. Damos fé. (Fs) aparecen firmas ilegibles de los presentes.

-----Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE
EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION, CONFRONTADA
DE SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE
JUTIAPA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ninrod Donaldo Mateo Godoy
SECRETARIO MUNICIPAL




Vo. Bo. Carlos Anibal Godoy Torres
ALCALDE MUNICIPAL



La continuidad es parte del Desarrollo • Administración 2004 - 2012
Trabajando por un Yupiltepeque mejor • Tel.: 7882 0805



Municipalidad de Yupiltepeque
Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.

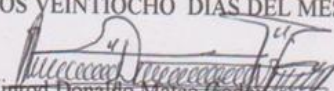
INFRASCrito SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA:

CERTIFICA:

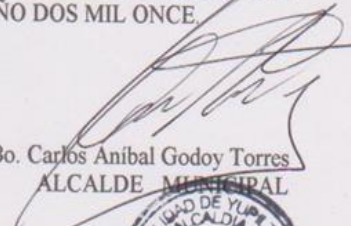
QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS NUMERO 26, EN EL CUAL A FOLIO NUMERO 109 y 110, APARECE EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO 16-2,011, En el municipio de Yupiltepeque, del departamento de Jutiapa, siendo las catorce horas del día miércoles Veintiocho de Septiembre del año Dos mil Once. Reunidos en el local que ocupa la municipalidad de Yupiltepeque, Jutiapa, el Br. En Ciencias Letras Carlos Anibal Godoy Torres, el Lic. Jorge Rolando Azmitia Aguilar Coordinador del EPS de la Facultad de Humanidades USAC. los estudiantes Linsin Evelin Bernal y Bernal, carné 200650416, José Arnoldo Corado Asencio, carné, 200650420, Ana Maria Corado Valenzuela, carné, 200650428, Doris Alcira Garcia Guerrero carné, 8050539, Gaudy Yadira Isabel Ixchop Ambrocio, carné, 200650447, Kenia Yesmit Hernández Maeda, carné, 200650441, Feliciano Herrera y Herrera, carné, 200650448, Heber Daniel Lucero Quiñones, carné, 200650453, Iris Oneth Muñoz Vásquez, carné, 200650461, Guillermo Anibal Retana Campos, carné, 200650479, María Emilia Velásquez Osorio, carné, 200650487, carné, 200251282 Edwin Estuardo Corado y Corado, María Victoria Grijalva Flores, carné, 200650443, Ileana Eunice Herrera Mayorga, carné, 200650450, Arlyn Priscila González Ramírez, carné, 200650432, Ana Lorena Rivera Menéndez, carné, 200651558, Jorge Mario Aguilar Retana, carné, 200650401, Elssy Cruz López, carné, 200650425, Alma Judith Najarro Godoy, carné, 200650468, Juana Isabel Rodriguez López, carné, 200650472, Juan José Vásquez, carné, 8412730, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la USAC Sección Jutiapa, para dejar constancia de la finalización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) la cual se procedió de la manera siguiente: **PRIMERO:** En esta fecha se da por finalizado El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de los Estudiantes entes mencionados, Consistente en cuatrocientas horas, iniciándose el día quince de junio de dos mil once y culminando el día veintiocho de septiembre de dos mil once. **SEGUNDO.** El señor Alcalde municipal Carlos Anibal Godoy Torres, da por culminado el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de los estudiantes, agradeciéndoles el Material entregado consistente en cinco (5) Juegos de Guías prácticas con teoría para mejorar el medio ambiente. **T E R C E R O:** Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, firmando para legal constancia los que en ella intervenimos. Damos fé. (Fs) aparecen firmas ilegibles de los presentes. -

-----Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE
EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION, CONFRONTADA DE SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Nimrod Donatillo Mateo Godoy
SECRETARIO MUNICIPAL




Vo. Bo. Carlos Anibal Godoy Torres
ALCALDE MUNICIPAL



La continuidad es parte del Desarrollo • Administración 2004 - 2012
Trabajando por un Yupiltepeque mejor • Tel.: 7882 0805